



Declaración Anual 2017

Guía de llenado

Marzo 2018.

Índice

1. ACCESO AL SISTEMA

- a) Con contraseña
- b) Con e.firma
- c) Con e.firma portable

2. MENÚ PRINCIPAL

- a) Presentar declaración
- b) Consultar declaración
- c) Impresión de acuse
- d) Declaraciones pagadas
- e) Consulta devolución
- f) Asistencia gratuita

3. PRESENTAR DECLARACIÓN

- a) Ingresos a declarar

4. LLENADO DE LA DECLARACIÓN

- a) Sueldos, salarios o asimilados
- b) Actividades empresariales y profesionales
 - Actividades empresariales
 - Servicios profesionales (honorarios)
 - Actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras
- c) Arrendamiento
- d) Enajenación de bienes
- e) Enajenación de acciones en la bolsa de valores
- f) Adquisición de bienes
- g) Intereses
- h) Premios
- i) Dividendos
- j) De los demás ingresos
- k) ISR Regímenes Fiscales Preferentes (REFIPRES)
- l) Solo datos informativos

5. DEDUCCIONES PERSONALES

6. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

7. REVISIÓN DE LA DECLARACIÓN

8. ENVÍO DE LA DECLARACIÓN

9. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

1. ACCESO AL SISTEMA <<

Para ingresar al sistema, sigue la ruta www.sat.gob.mx:

- Declaraciones: Anuales: Personas físicas.

a) Acceso por contraseña<<

Acceso por contraseña

Captura tu RFC y Contraseña.

RFC:

Contraseña:

e.firma portable:

[¿Olvidaste tu contraseña?](#)

Si aún no cuentas con tu contraseña, obténla [aquí](#).

Si aún no cuentas con tu e.firma portable, obténla [aquí](#).

b) Acceso con e.firma. <<

Acceso con e.firma

Ubica los archivos .cer y .key de tu e.firma e ingresa tu clave privada.

Certificado (.cer):
Ubicación del certificado

Clave privada (.key):
Ubicación de la llave privada

Contraseña de clave privada: ?

RFC:

c) Acceso con e.firma portable <<

Si cuentas con e.firma portable, captura tu clave dinámica.

gob mx Trámites Gobierno Participa Datos Q

Inicio

Acceso por contraseña

RFC:

Contraseña: ?

e.firma portable:

[¿Olvidaste tu contraseña?](#)

Si aún no cuentas con tu contraseña, obténla [aquí](#).

Si aún no cuentas con tu e.firma portable, obténla [aquí](#).

[Requisitos de uso de e.firma portable](#)

Firefox automatically sends some data to Mozilla so that we can improve your experience.

2. MENÚ PRINCIPAL <<

Cuando ingreses al sistema verás el siguiente menú:

a) Presentar declaración: <<

En este apartado puedes seleccionar las declaraciones normales y complementarias a presentar de los ejercicios 2002 a 2017, así como los ingresos a declarar.

Perfil del contribuyente

Declaración

Selección del ejercicio 2002 al 2017.

Selección de declaraciones normales y complementarias.

Ejercicio: 2017

Tipo de declaración: Normal

Ingresos a declarar

Selección de ingresos a declarar.

- Sueldos, salarios y asimilados
- Arrendamiento
- Enajenación de bienes
- Adquisición de bienes
- Intereses
- Premios
- Dividendos
- Demás ingresos
- Sólo datos informativos

Actividades Empresariales y Profesionales

- Actividad empresarial
- Servicios profesionales (Honorarios)
- Actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras

ISR REPIPRES

Enajenación de acciones en bolsa de valores

Regresar Siguiente

b) Consultar declaración <<

Te permite consultar las declaraciones enviadas de los ejercicios 2013 a 2017. El mínimo de información que debes proporcionar son los campos obligatorios marcados con * (asterisco), para que el sistema busque la declaración.

Q Consulta de la declaración

*Declaración:	Del Ejercicio de Impuestos Federales	
*RFC:	AILG801020NR6	Tipo de Declaración: Sin Selección
Período:	Sin Selección	*Ejercicio: Sin Selección
Fecha de Presentación:	dd/mm/aaaa	
No. de Operación:	No. de Operación	Línea de Captura: Línea de Captura

* Campos Obligatorios

Buscar Limpiar

c) Impresión de acuse <<

Reimprime el acuse de la declaración enviada y, en su caso, la línea de captura de los ejercicios 2013 a 2017. El mínimo de información que debes proporcionar son los campos obligatorios marcados con * (asterisco), para que el sistema busque de la declaración.

Impresión de acuse

*Declaración:	Del Ejercicio de Impuestos Federales	
*RFC:	AILG801020NR6	Tipo de Declaración: Sin Selección
Período:	Sin Selección	*Ejercicio: Sin Selección
Fecha de Presentación:	dd/mm/aaaa	
No. de Operación:	No. de Operación	Línea de Captura: Línea de Captura

* Campos Obligatorios

Buscar Limpiar

d) Declaraciones pagadas <<

Verifica las declaraciones enviadas y pagadas de los ejercicios 2013 a 2017. El mínimo de información que debes proporcionar son los campos obligatorios marcados con * (asterisco), para que el sistema busque la declaración.

Declaraciones pagadas

*Declaración:	Del Ejercicio de Impuestos Federales	
*RFC:	AILG801020NR6	Tipo de Declaración: Normal
Periodo:	Del Ejercicio	*Ejercicio: 2017
Fecha de Presentación:	dd/mm/aaaa	
No. de Operación:	No. de Operación	Línea de Captura: Línea de Captura

* Campos Obligatorios

Buscar Limpiar

e) Consulta devolución <<

Puedes revisar el estado de tu solicitud de devolución automática del ejercicio dando clic en Consulta devolución, que te direcciona al Buzón tributario:

Presentar declaración Consultar declaración Impresión de acuse Declaraciones pagadas **Consulta devolución**

Declaración Anual 2017

 **Revisa**  **Acepta**  **Envía**

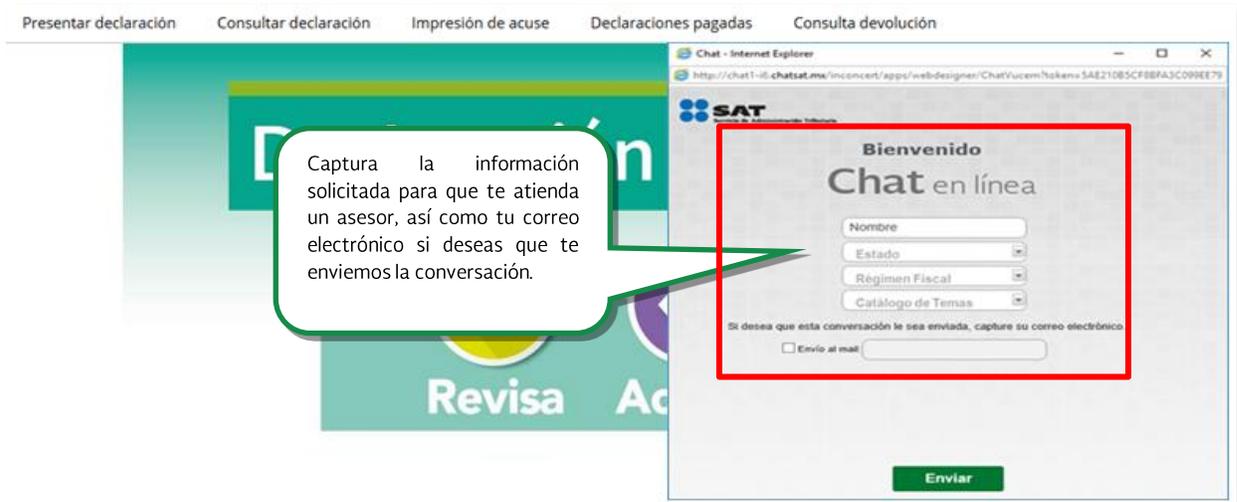
 **SAT**
Servicio de Administración Tributaria 

- f) Asistencia gratuita:** En todo momento puedes ver un botón de ayuda. Al dar clic, te brindamos asistencia para el llenado de tu Declaración Anual a través de un chat en línea.



Al seleccionar el botón de Chat se abre una pantalla donde se te solicitan algunos datos para acceder y ponerse en contacto con un asesor que resolverá tus dudas sobre el llenado de tu declaración.

Presentar declaración Consultar declaración Impresión de acuse Declaraciones pagadas Consulta devolución

Una captura de pantalla de un navegador web que muestra una interfaz de chat en línea. El navegador es Internet Explorer y la URL es http://chat1-05.chatsat.mx/... La página tiene un encabezado con el logo de SAT y el texto "Bienvenido Chat en línea". Hay un formulario con los siguientes campos: "Nombre" (campo de texto), "Estado" (lista desplegable), "Régimen Fiscal" (lista desplegable) y "Catálogo de Temas" (lista desplegable). Debajo del formulario, hay un texto que dice "Si desea que esta conversación le sea enviada, capture su correo electrónico" y un campo de texto con el label "Envío al mail" y un checkbox. Un botón verde "Enviar" está ubicado al final de la página. Una ventana de diálogo con un borde verde y un fondo blanco está superpuesta sobre el formulario, con un texto que dice: "Captura la información solicitada para que te atienda un asesor, así como tu correo electrónico si deseas que te enviemos la conversación." El navegador muestra una pestaña "Chat - Internet Explorer" y una barra de direcciones con la URL mencionada.

3.- PRESENTAR DECLARACIÓN <<

Elije en el menú principal esta opción para llenar tu declaración.



Al ingresar, el sistema muestra el perfil del contribuyente, en donde puedes seleccionar el ejercicio y el tipo de declaración a presentar, así como los ingresos a declarar; debes elegir al menos un tipo de ingreso para continuar llenando tu declaración.

Perfil del contribuyente

Declaración

Ejercicio: Tipo de declaración:

Ingresos a declarar

<input type="checkbox"/> Sueldos, salarios y asimilados	<input type="checkbox"/> Intereses	Actividades Empresariales y Profesionales
<input type="checkbox"/> Arrendamiento	<input type="checkbox"/> Premios	
<input type="checkbox"/> Enajenación de bienes	<input type="checkbox"/> Dividendos	
<input type="checkbox"/> Adquisición de bienes	<input type="checkbox"/> Demás ingresos	
	<input type="checkbox"/> Sólo datos informativos	

ISR REFIPIRES

Enajenación de acciones en bolsa de valores

Actividad empresarial

Servicios profesionales (Honorarios)

Actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras

[Regresar](#) [Siguiente](#)

4.- LLENADO DE LA DECLARACIÓN <<

a) Sueldos, salarios y asimilados

Al ingresar al apartado Presentar declaración, el sistema reconoce el tipo de ingreso obtenido durante el ejercicio y, en su caso, contiene información prellenada. Si hay otro ingreso que debas declarar, puedes agregarlo mediante el botón de Agregar otro tipo de ingreso. Para continuar con tu declaración, oprime Siguiete.

Perfil del contribuyente

Declaración

Ejercicio: Tipo de declaración:

Ingresos a declarar

Puedes agregar otro ingreso a declarar.

 Sueldos, salarios y asimilados

Reconoce el tipo de ingreso obtenido durante el ejercicio.

Oprime para continuar con tu la declaración

¿Deseas agregar otro tipo de ingreso?

Agregar otro tipo de ingreso

Siguiete

Verifica si hay ingresos prellenados. En caso de que no existan, captúralos. Oprime Detalle y posteriormente Agregar

Sueldos, salarios y asimilados

Ingresos 1

Ingreso anual: Detalle

Sueldos y salarios x

Agregar

RFC del retenedor	Nombre, denominación razón social	Ingreso anual	Ingreso exento	Subsidio empleo	Retenciones ISR

Ingresos acumulables:

¿Pagaste ISR en el extranjero por sueldos, salarios y asimilados?

Guardar Perfil

1. Oprimir para que aparezca el GRID.

2. Seleccionar para capturar ingresos.

GRID.

Ingresos

Los ingresos por sueldos, salarios y asimilados se declaran de la siguiente manera:

Aparece un formulario para capturar los datos del retenedor. Si el patrón reside en México, tienes que capturar los datos de RFC, nombre, ingresos por sueldos, salarios o asimilados, las retenciones efectuadas y, en su caso, los ingresos exentos. Al finalizar la captura da clic en Guardar. Durante la captura puedes encontrar el ícono de ayuda con información de apoyo para llenar tu declaración.

RFC del retenedor: GPS701025AU0

Nombre, denominación o razón social: GRUPO DE PRUEBAS EN SISTEMAS S.A. DE C.V.

Salarios Más -

Captura la información que corresponda en cada apartado por los ingresos obtenidos en el ejercicio.

Ingreso anual: 546,000

Subsidio para el empleo: 0

Impuesto retenido: 85,000

Ingreso exento: 3,700

Subsidio para el empleo recibido: 0

Durante la captura podrás recibir información de apoyo para llenar tu declaración.

Ingresos exentos

Aguinaldo: 1,200

PTU: 0

Prima vacacional: 1,200

Prima dominical: 1,300

Otros ingresos exentos: 0

Cancelar Guardar

Guarda la información capturada.

Si los ingresos por sueldos, salarios o asimilados provienen de un patrón que reside en el extranjero, solo captura los campos de Nombre, Ingreso anual y Pagos provisionales.

Salarios
Más ▾

Cancelar
Guardar

Al guardar la información aparecen en el GRID los datos capturados.

Agregar

RFC del retenedor	Nombre, denominación o razón social	Ingreso anual	Ingreso exento	Subsidio empleo	Retenciones ISR	
GPS701025AU0	GRUPO DE PRUEBAS EN SISTEMAS S.A. DE C.V.	546,000	3,700	0	85,000	✎ ✖

? Ingresos exentos 3,632

? Ingresos acumulables 542,368

Subsidio para el empleo 0

Impuesto retenido 85,000

¿Pagaste impuestos en el extranjero por sueldos, salarios y o asimilados? Sin selección ▾

Botón para modificar información.

Botón para eliminar información.

También puedes capturar información de otros ingresos por concepto de sueldos y salarios:

Da clic en Más para seleccionar el tipo de ingreso y registrar tu información.

RFC del retenedor	Nombre, denominación o razón social
GPS701025AU0	GRUPO DE PRUEBAS EN SISTEMAS S.A. DE C.V.
Salarios	
Ingreso anual	Ingreso exento
546,000	3,700

- Más ▾
- Asimilados a salarios
- Indemnización
- Jubilación en parcialidades
- Jubilación pago único

Asimilados a salarios

En este apartado puedes capturar los ingresos obtenidos, por ejemplo:

- ✓ Las remuneraciones que obtienen funcionarios y trabajadores de la federación, las entidades federativas y los municipios.
- ✓ Los rendimientos y anticipos que obtienen los miembros de las sociedades cooperativas de producción y sociedades y asociaciones civiles.
- ✓ Los honorarios de miembros de consejos directivos, vigilancia, consultivos o de cualquier otra índole, así como los provistos a administradores, comisarios y gerentes generales.
- ✓ Los honorarios de personas que prestan servicios a una persona, ya sea física o moral, siempre y cuando se lleven a cabo en sus instalaciones.

Guarda la información capturada.

RFC del retenedor	Nombre, denominación o razón social
GPS701025AU0	GRUPO DE PRUEBAS EN SISTEMAS S.A. DE C.V.
Salarios Asimilados a salarios Más ▾	
Ingresos asimilados	Impuesto retenido
15,462	5,654

Cancelar | **Guardar**

Indemnización

En este apartado puedes capturar la información de ingresos por riesgos de trabajo, enfermedades o si finalizaste la relación laboral con tu jefe.

Captura la información que corresponda en cada apartado del ingreso obtenido en el ejercicio.

RFC del retenedor: GPS701025AU0
Nombre, denominación o razón social: GRUPO DE PRUEBAS EN SISTEMAS S.A. DE C.V.

Salarios | **Indemnización** | Más ▾

Ingresos	6,545,221	Ingresos exentos	887,541
Número de años de servicio	32	Ultimo sueldo mensual ordinario	25,632
Impuesto retenido	545,463		

Cancelar Guardar

Guardar la información capturada.

Jubilación en parcialidades

En este apartado puedes capturar la información si te jubilaste y recibes ingresos de manera periódica.

RFC del retenedor: GPS701025AU0
Nombre, denominación o razón social: GRUPO DE PRUEBAS EN SISTEMAS S.A. DE C.V.

Salarios | **Jubilación en parcialidades** | Más ▾

Monto total pagado	542,215	Ingresos exentos	125,432
Impuesto retenido	86,954		

Cancelar Guardar

Captura la información que corresponda en cada apartado del ingreso obtenido en el ejercicio.

Guarda la información capturada.

Jubilación pago único

En este apartado puedes capturar la información si te jubilaste y obtuviste un único ingreso.

Captura la información que corresponda en cada apartado del ingreso obtenido en el ejercicio.

RFCT del retenedor	Nombre, denominación o razón social
GPS701025AU0	GRUPO DE PRUEBAS EN SISTEMAS S.A. DE C.V.

Salarios	Jubilación pago único	Más ▾
----------	------------------------------	-------

Ingresos	Ingresos exentos
251,203	32,215
Ultimo sueldo mensual ordinario	Impuesto retenido
4,523	52213

Guarda la información capturada.

Cancelar **Guardar**

Impuesto pagado en el extranjero

Si obtuviste ingresos en el extranjero por los que hayas pagado impuestos y deseas acreditar dicho monto, responde Sí a la pregunta. Posteriormente, captura el monto del ingreso y del impuesto pagado:

¿Pagaste impuestos en el extranjero por sueldos, salarios y o asimilados?	Sí
Ingreso percibido	50,000
Impuestos pagados en el extranjero	15,000
Ingreso acumulable	65,000

Tip: No olvides guardar constantemente tu declaración para evitar la pérdida de los datos capturados. En caso de que no puedas enviarla, cuentas con un plazo de 30 días para concluir y enviar tu declaración, transcurrido este lapso, será eliminada.

b) Actividades empresariales y profesionales <<

- **Actividades empresariales <<**

Los ingresos se declaran de la siguiente manera:

Selecciona en el perfil la opción que se declara.

Declaración Anual

Perfil del contribuyente

Declaración

Ejercicio: 2017

Tipo de declaración: Normal

Ingresos a declarar

- Sueldos, salarios y asimilados
- Arrendamiento
- Enajenación de bienes
- Adquisición de bienes
- Intereses
- Premios
- Dividendos
- Demás ingresos
- Sólo datos informativos

Actividades Empresariales y Profesionales

- Actividad empresarial
- Servicios profesionales (Honorarios)
- Actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras

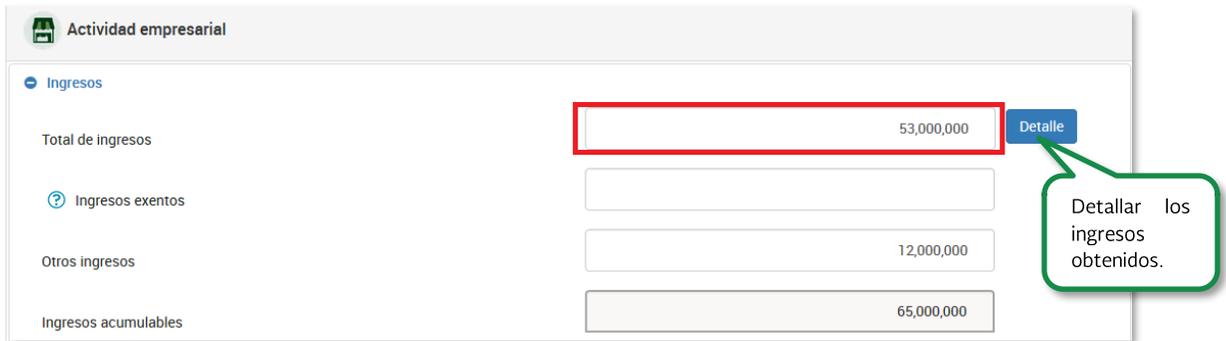
Siguiente

Si obtuviste otro tipo de ingresos adicionales a Actividad empresarial, selecciona en el perfil los otros ingresos a declarar.

Ingresos

Despliega el subpartado Ingresos para visualizar la información que debes capturar.

Manifiesta la información de tus ingresos en el rubro Total de ingresos.



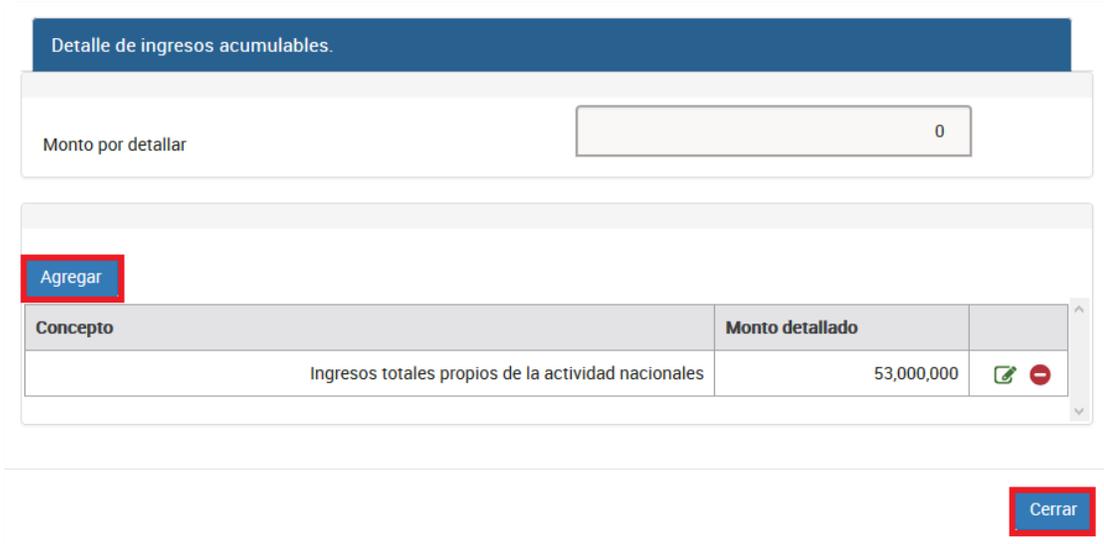
Actividad empresarial

Ingresos

Total de ingresos	53,000,000	Detalle
Ingresos exentos		
Otros ingresos	12,000,000	
Ingresos acumulables	65,000,000	

Detallar los ingresos obtenidos.

Para detallar los ingresos da clic en Agregar hasta llegar a cero en Monto por detallar. Al finalizar, da clic en Cerrar.



Detalle de ingresos acumulables.

Monto por detallar: 0

Agregar

Concepto	Monto detallado	
Ingresos totales propios de la actividad nacionales	53,000,000	 

Cerrar

Posteriormente, ingresa al subpartado Deducciones autorizadas.



Deducciones autorizadas

Deducciones autorizadas	38,894,500	Detalle
Otras deducciones		
Total de deducciones autorizadas	38,894,500	

Detalla los gastos deducibles.

Da clic en Agregar para identificar el tipo de deducción.

Desglose de deducciones autorizadas.

Monto por detallar

Agregar

Tipo de deducción	Concepto	Monto detallado	
Gastos	Adquisiciones netas de mercancías (compras) nacionales	28,000,000	
Deducción fiscal en el ejercicio	Otras inversiones en activos fijos	4,880,000	
Gastos	Aportaciones SAR e Infonavit y jubilaciones por vejez	55,000	
Gastos	Cuotas al IMSS	36,000	
Gastos	Sueldos, salarios y conceptos asimilados y prestaciones a otros	890,000	

Detalla el monto completo de deducciones y da clic en Guardar hasta llegar a cero en el rubro de Monto por detallar.

En el subapartado Resultado fiscal puedes ver la utilidad fiscal. Si pagaste PTU o tuviste pérdidas de ejercicios anteriores, captura tu información. La utilidad gravable se determina de forma automática.

Resultado fiscal

Utilidad fiscal

PTU pagada en el ejercicio

Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores, aplicadas en el ejercicio

Utilidad gravable

Si tienes pérdidas, captúralas.

En caso de PTU pagada, ingresa la cantidad

Si realizaste pagos provisionales, se muestran en el siguiente subapartado. En caso contrario, puedes realizar el registro.

Pagos provisionales

Pagos provisionales efectuados en el ejercicio

En el rubro de Estado de posición financiera ingresa los datos correspondientes a activo, pasivo y capital. Para capturar la información da clic en Detalle.

The screenshot displays the 'Actividad empresarial' section with a navigation bar at the top containing 'Ingresos', 'Deducciones personales', and 'Determinación 2'. The main content area lists several categories, with 'Estado de posición financiera' expanded to show a table of financial data. A red box highlights the 'Detalle' buttons for 'Activo', 'Pasivo', and 'Capital'. A callout bubble points to these buttons with the text 'Capturar la información de cada rubro en Detalle'. At the bottom right, another red box highlights the 'Guardar' button, with a callout bubble stating 'Guarda la información capturada.' The 'Perfil' button is also visible next to it.

Categoría	Valor	Acción
Activo	30,055,800	Detalle
Pasivo	10,150,000	Detalle
Capital	19,905,800	Detalle

Guardar Perfil

- **Servicios profesionales (honorarios) <<**

Los ingresos se declaran de la siguiente manera:

Selecciona en el perfil la opción servicios profesionales.

Perfil del contribuyente Guías de llenado

Declaración

Ejercicio: 2017 Tipo de declaración: Normal

Ingresos a declarar

- Sueldos, salarios y asimilados
- Arrendamiento
- Enajenación de bienes
- Adquisición de bienes
- Intereses
- Premios
- Dividendos
- Demás ingresos
- Sólo datos informativos

Actividades Empresariales y Profesionales

- Actividad empresarial
- Servicios profesionales (Honorarios)
- Actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras

Selecciona Servicios profesionales (honorarios).

Siguiente

Si obtuviste otro tipo de ingresos adicionales a servicios profesionales (honorarios), selecciona en el perfil los otros ingresos a declarar.

Ingresos

Los ingresos por servicios profesionales se declaran de la siguiente manera:

- Entra al apartado Ingresos.
- Despliega el subapartado Ingresos para visualizar los campos en donde vas a capturar tu información.

Manifiesta la información de tus ingresos en el rubro Total de ingresos:

Servicios profesionales **7**

Ingresos

Total de ingresos	<input type="text" value="600,000"/>
Otros ingresos	<input type="text"/>
Ingresos exentos	<input type="text"/>
Ingresos acumulables	600,000

Solo aplica por derechos de autor.

Si se trata de ingresos por derechos de autor, se considera el ingreso exento correspondiente a 550,776 pesos (20 UMA's elevadas al año).

Posteriormente, debes ingresar al apartado de Deducciones autorizadas

Deducciones autorizadas **2**

Deducciones autorizadas	<input type="text" value="300,000"/>	Detalle
Otras deducciones	<input type="text"/>	
Total de deducciones autorizadas	300,000	

Debes detallar tus gastos.

Da clic en Agregar para identificar el tipo de deducción.

Detalle de deducciones autorizadas.

Deducciones autorizadas. **1**

Monto por detallar

[Agregar](#)

Tipo de deducción	Concepto	Monto detallado

[Cerrar](#)

Detalla el monto completo de deducciones y da clic en Guardar, hasta llegar a cero en el rubro de Monto por detallar.

Deducciones autorizadas.

Monto por detallar

Tipo de deducción: Gastos
 Concepto: Compras y gastos generales
 Monto detallado: 300,000

Tipo de deducción	Concepto	Monto detallado	
Gastos	Compras y gastos generales	300,000	

En el rubro de Resultado fiscal puedes observar la utilidad gravable que se calcula de forma automática con los datos que ingresaste.

Resultado fiscal

Utilidad fiscal	<input type="text" value="300,000"/>
PTU pagada en el ejercicio	<input type="text" value="0"/>
Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores, aplicadas en el ejercicio	<input type="text" value="0"/>
Utilidad gravable	<input type="text" value="300,000"/>

Si tienes pérdidas de ejercicios anteriores captura el monto.

En caso de PTU pagada ingresa la cantidad

Si realizaste pagos provisionales, aparecen en el siguiente apartado. En caso contrario, puedes realizar el registro.

Pagos provisionales

Pagos provisionales efectuados en el ejercicio

Asimismo, se muestran las retenciones que te hayan hecho, las cuales se deben desglosar dando clic en Detalle. En caso contrario, puedes realizar el registro.

Retenciones de ISR 1

ISR retenido por personas morales Detalle

Al ingresar a Detalle, puedes manifestar a tus retenedores. Solo da clic en Agregar

Detalle de retenciones de ISR. ×

Retenciones de ISR.

Agregar Agregar desde archivo ?

RFC retenedor	Monto del ingreso recibido	ISR retenido	

Cerrar

Registra el RFC retenedor, monto del ingreso recibido e ISR retenido y da clic en Guardar.

Detalle de retenciones de ISR. ×

Retenciones de ISR.

RFC retenedor Monto del ingreso recibido ISR retenido

Cancelar Guardar

RFC retenedor	Monto del ingreso recibido	ISR retenido	

Cerrar

Para terminar con el registro da clic en Cerrar

Detalle de retenciones de ISR. ✕

Retenciones de ISR.

[Agregar](#) [Agregar desde archivo](#) ?

RFC retenedor	Monto del ingreso recibido	ISR retenido	
SAI111111000	360,000	36,000	 

[Cerrar](#)

- **Actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras** <<

Los ingresos se declaran de la siguiente manera:

Selecciona en el perfil la opción Actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras.

 Perfil del contribuyente

 Guías de llenado

Declaración

Ejercicio
2017

Tipo de declaración
Normal

Ingresos a declarar

Sueldos, salarios y asimilados

Arrendamiento

Enajenación de bienes

Adquisición de bienes

Intereses

Premios

Dividendos

Demás ingresos

Sólo datos informativos

Actividades Empresariales y Profesionales

Actividad empresarial

Servicios profesionales (Honorarios)

Actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras

Selecciona **Actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras.**

Siguiente

En este apartado se capturan tus ingresos por actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras, también conocidas como actividades del sector primario.

Si obtuviste otro tipo de ingresos adicionales a actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras, selecciona en el perfil los otros ingresos a declarar.

Ingresos

En el subpartado de Ingresos, captura tus ingresos del sector primario de la siguiente manera:

The screenshot shows the 'Sector Primario' form with the following data and annotations:

Item	Value	Annotation
Total de ingresos	4,522,153	Captura y detalla el origen de tus ingresos por las actividades de sector primario (points to 'Detalle' button)
¿Tienes Ingresos por la enajenación de activos fijos o activos fijos y terrenos afectos a tu actividad?	No	Selecciona la opción Sí en caso de que hayas vendido algún activo que utilizaste para desarrollar tu actividad.
Ingresos exentos	1,101,552	
Ingresos acumulables	3,420,601	

En este régimen puedes tener otro tipo de ingresos, excepto actividad empresarial, los cuales no pueden exceder de 10% del total de tus ingresos en el ejercicio. En caso de exceder dicho límite, el sistema te muestra el siguiente mensaje:

Tus ingresos de Actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras no representan cuando menos el 90% de tus ingresos totales, selecciona en el perfil del contribuyente el régimen de Actividad Empresarial.

Aceptar

Deducciones autorizadas

En este subapartado puedes capturar el monto de las deducciones autorizadas propias del sector y elegir la opción de aplicar la proporción a tus deducciones autorizadas:

Selecciona la opción Sí para que el sistema haga el cálculo de la proporción correspondiente.

Captura y detalla el origen de tus gastos utilizados para tu actividad.

El sistema calcula automáticamente el monto de las deducciones a considerar en tu cálculo.

¿Optas por aplicar la proporción de las deducciones autorizadas?

3,456,825 [Detalle](#)

Otras deducciones

Al monto detallado de tus deducciones propias y no propias, se le aplicó la proporción que representan los ingresos exentos respecto del total de tus ingresos. El factor para determinar la proporción es igual a tus ingresos gravados entre el total de ingresos.

Total de deducciones autorizadas 2,614,742

Estímulos fiscales. Si tuviste estímulos que se consideran deducciones autorizadas, debes informarlo en este apartado.

Selecciona la opción Sí para poder capturar tu información.

¿Tienes estímulos fiscales que no hayas deducido en pagos provisionales?

Estímulos fiscales

Donación de bienes básicos para la subsistencia humana	15,242
Estímulo por contratación de adultos mayores y o con discapacidad	0
Deducción del impuesto sobre la renta retenido a personas con discapacidad y/o adultos mayores	54,510
Total de estímulos fiscales	69,752
Estímulo por proyectos de investigación y desarrollo tecnológico	15,422
Por la inversión en proyectos y programas para el deporte de alto rendimiento	2,546
Por proyectos de inversión en las artes	51,222
Total de estímulos fiscales acreditables	69,190

Solamente puedes ser beneficiado por uno de los conceptos.

Resultado fiscal

Verifica la utilidad o pérdida que resulte de la información capturada. En este caso, captura la información correspondiente a PTU o Pérdidas de ejercicios anteriores:

Resultado fiscal	
Utilidad fiscal	995,576
PTU pagada en el ejercicio	125,425
Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores, aplicadas en el ejercicio	1,256
Utilidad gravable	868,895

Captura el monto de la PTU que pagaste a tus trabajadores en 2017.

Captura el monto de las pérdidas que, en su caso, amortices.

Pagos provisionales

Verifica o captura el monto de los pagos provisionales que realizaste durante el ejercicio.

Pagos provisionales	
Pagos provisionales efectuados en el ejercicio	545,521

ISR pagado en el extranjero

En este subapartado puedes capturar los ingresos obtenidos en el extranjero por los que hayas pagado un impuesto si quieres acreditarlo contra el impuesto causado en el ejercicio:

ISR pagado en el extranjero	
¿Pagaste impuestos en el extranjero por actividades agrícolas, ganaderas y silvícolas?	Sí
Ingreso obtenido en el extranjero	452,215
Impuestos pagados en el extranjero	135,692
Ingreso acumulable	587,907

Para poder capturar información, debes seleccionar la opción Sí.

Captura la información de tus ingresos y el impuesto pagado en el extranjero.

Estado de posición financiera

En este apartado debes detallar y capturar la información que corresponda a cada uno de los conceptos que integran tu estado financiero.

Estado de posición financiera

Activo	Captura y detalla los conceptos necesarios para elaborar tu estado financiero.	15,456,852	Detalle
Pasivo		10,215,422	Detalle
Capital		5,241,430	Detalle

Guarda la información capturada.

Guardar Perfil

c) Arrendamiento <<

Los ingresos se declaran de la siguiente manera:

Selecciona en el perfil la opción Arrendamiento.

Perfil del contribuyente Guías de llenado

Declaración

Ejercicio: 2017 Tipo de declaración: Normal

Ingresos a declarar

- Sueldos, salarios asimilados
- Arrendamiento
- Enajenación de bienes
- Adquisición de bienes
- Intereses
- Premios
- Dividendos
- Demás ingresos
- Sólo datos informativos

Actividades Empresariales y Profesionales

- Actividad empresarial
- Servicios profesionales (Honorarios)
- Actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras

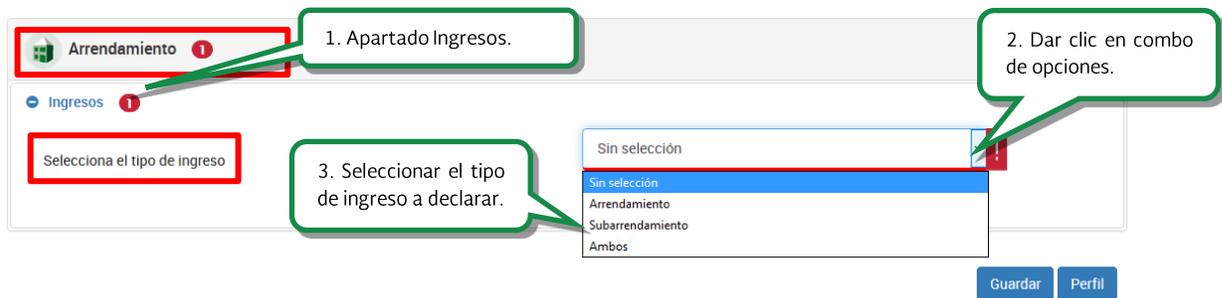
Siguiente

Si obtuviste otro tipo de ingresos adicionales a Arrendamiento selecciona en el perfil los otros ingresos a declarar.

Ingresos

Entra al apartado Ingresos.

En el subapartado Ingresos, da clic en el combo Selecciona el tipo de ingreso y elige entre las siguientes opciones: Arrendamiento, Subarrendamiento o Ambos.



Al seleccionar el tipo de ingreso, se despliegan los campos de captura:

Arrendamiento

- *Ingresos cobrados*: Se captura el monto de los ingresos obtenidos.
- *Ingresos exentos*: Se captura el monto de los ingresos exentos de pago, por ejemplo, rentas congeladas.
- *Ingresos gravados*: Esta información se obtiene de forma automática al realizar la operación de ingresos cobrados-ingresos exentos.

Arrendamiento	
Ingresos cobrados	60,000
Ingresos exentos	3000
Ingresos gravados	57,000

Subarrendamiento

- *Ingresos cobrados*: Se captura el monto de los ingresos obtenidos.

Subarrendamiento	
Ingresos cobrados	60,000

Debes ingresar al subapartado Dedicaciones Autorizadas.

Despliega el combo de opciones: Tipo de Deducción, Opcional o Comprobable.

Arrendamiento

Tipo de deducción: Opcional

Deducciones autorizadas: [Empty]

Impuesto predial: [Empty]

Total de deducciones autorizadas: 21,000

Debes seleccionar el tipo de deducción.

Al elegir la deducción opcional aparece la cantidad correspondiente a 35% de los ingresos obtenidos en el campo de Deducciones autorizadas, como se muestra a continuación:

Arrendamiento

Tipo de deducción: Opcional

Deducciones autorizadas: 21,000

Impuesto predial: [Empty]

Total de deducciones autorizadas: 21,000

Si se trata de Deducción comprobable, señala el monto de las Deducciones autorizadas y da clic en Detalle:

Arrendamiento

Tipo de deducción	Comprobable
Deducciones autorizadas	50,000
Impuesto predial	10,000
Total de deducciones autorizadas	60,000

Detalle de las deducciones autorizadas.

Detalle

Al dar clic en Detalle se muestra la siguiente pantalla, donde das clic en Agregar para detallar los gastos:

Detalle - Deducciones autorizadas

Monto por detallar: 50,000

Agregar

Concepto	Monto detallado
----------	-----------------

Cerrar

Luego, aparece la siguiente pantalla:

Detalle - Deducciones autorizadas ✕

Monto por detallar

Concepto Monto detallado

- Sin selección
- Monto total de los pagos que sean ingresos exentos para el trabajador
- Monto deducible al 47% (pagos que son ingresos exentos para el trabajador)
- Monto deducible al 53% (pagos que son ingresos exentos para el trabajador)
- Impuesto local pagado sobre los ingresos por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles
- Otras deducciones
- Estímulo fiscal de las personas con discapacidad y/o adultos mayores

Cerrar

Seleccionar el concepto y monto hasta que aparezca cero en Monto por detallar:

Detalle - Deducciones autorizadas ✕

Monto por detallar

Agregar

Concepto	Monto detallado	
Otras deducciones	50,000	

Cerrar

Posteriormente, da clic en Guardar para que se resguarde la información capturada en el apartado de deducciones autorizadas.

Después, ingresa la deducción correspondiente a Impuesto predial

Arrendamiento	
Tipo de deducción	Opcional
Deducciones autorizadas	21,000
Impuesto predial	10,000
Total de deducciones autorizadas	31,000

Ingresar la cantidad pagada en el ejercicio que se declara.

Si se trata de subarrendamiento, solo son deducibles las rentas pagadas al arrendatario.

Deducciones autorizadas

Deducciones Autorizadas por Subarrendamiento	
Rentas pagadas	30,000

En el apartado Resultado se muestran los ingresos acumulables.

Ingresos 2	Deducciones personales	Determinación 2	Pago
Arrendamiento 2			
Ingresos			
Deducciones autorizadas			
Estímulos fiscales			
Resultado			
Ingresos acumulables			29,000
Pagos provisionales 1			
Retenciones de ISR			
ISR pagado en el extranjero 1			

En caso de haber realizado pagos provisionales mensuales o trimestrales en el ejercicio, se ven reflejados en el apartado Pagos provisionales.

The screenshot shows the 'Arrendamiento' section with a red notification icon. The 'Pagos provisionales' section is expanded, showing a table with one row: 'Pagos provisionales efectuados en el ejercicio' with a value of 1,589. The value '1,589' is highlighted with a red rectangular box.

Pagos provisionales efectuados en el ejercicio	1,589
--	-------

En el campo Retenciones de ISR captura el monto retenido mediante el botón de Detalle, donde aparece una ventana donde se solicita información el RFC del retenedor, Monto del ingreso recibido e ISR retenido.

The screenshot shows the 'Retenciones de ISR' section. The 'ISR retenido por personas morales' field has a value of 1,000. A blue 'Detalle' button is located to the right of the input field. A green callout bubble points to the 'Detalle' button with the text: 'Da clic para realizar el registro de tus retenciones.' At the bottom right, there are 'Guardar' and 'Perfil' buttons.

ISR retenido por personas morales	1,000	Detalle
-----------------------------------	-------	-------------------------

En caso de que los ingresos por Arrendamiento se hayan obtenido en copropiedad, sociedad conyugal o sucesión, elige Sí y da clic en Agregar.

Datos informativos

¿Informas otros ingresos exentos? (Préstamos, premios, viáticos, etc.)

¿Tus ingresos se obtuvieron en copropiedad, sociedad conyugal o sucesión?

Agregar

Copropiedad, sociedad conyugal o sucesión	Total de ingresos acumulables obtenidos	Total de ISR pagado en el ejercicio	Total del importe de los actos o actividades para efectos de IVA	Total de IVA pagado en el ejercicio
---	---	-------------------------------------	--	-------------------------------------

Despliega el subpartado Copropiedad, Sociedad conyugal o Sucesión.

¿Informas otros ingresos exentos? (Préstamos, premios, viáticos, etc.)

¿Tus ingresos se obtuvieron en copropiedad, sociedad conyugal o sucesión?

Copropiedad, sociedad conyugal o sucesión

- Sin Selección
- Copropiedad
- Sociedad Conyugal
- Sucesión

Total de ISR pagado en el ejercicio

Total del importe de los actos o actividades para efectos de IVA

Total de ingresos acumulables obtenidos

Total de IVA pagado en el ejercicio

Cancelar **Guardar**

Copropiedad, sociedad conyugal o sucesión	Total de ingresos acumulables obtenidos	Total de ISR pagado en el ejercicio	Total del importe de los actos o actividades para efectos de IVA	Total de IVA pagado en el ejercicio
---	---	-------------------------------------	--	-------------------------------------

d) Enajenación de bienes <<

Los ingresos se declaran de la siguiente manera:

Selecciona en el perfil la opción Enajenación de bienes.

The screenshot shows the 'Perfil del contribuyente' (Taxpayer Profile) form. At the top, there is a 'Guías de llenado' (Filling Guides) link. Below that is the 'Declaración' (Declaration) section with dropdown menus for 'Ejercicio' (Year) set to 2017 and 'Tipo de declaración' (Type of declaration) set to Normal. The main section is 'Ingresos a declarar' (Income to declare), which is divided into three columns of options, each with an icon and a checkbox:

- Column 1:** Sueldos, salarios y asimilados; Arrendamiento; **Enajenación de bienes** (checked and highlighted with a red box); Adquisición de bienes.
- Column 2:** Intereses; Premios; Dividendos; Demás ingresos; Sólo datos informativos.
- Column 3 (Actividades Empresariales y Profesionales):** Actividad empresarial; Servicios profesionales (Honorarios); Actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras.

A green callout box on the left contains the text: 'Selecciona **Enajenación de bienes**.' A blue 'Siguiente' (Next) button is located at the bottom right of the form.

Si obtuviste otro tipo de ingresos adicionales a Enajenación de bienes, selecciona en el perfil los otros ingresos a declarar.

Ingresos

Los ingresos por enajenación de bienes se declaran de la siguiente manera:

Ingresos por enajenación en una sola exhibición

Para capturar los ingresos obtenidos en una sola exhibición, da clic en el botón Agregar.

Enajenación de bienes 1

Ingresos

Registra las operaciones de enajenación realizadas en el ejercicio.

Ingresos recibidos en una sola exhibición.

Agregar

Tipo de bien	Ingreso obtenido	Ingresos exentos	Deducciones autorizadas	Pérdida	Ganancia	Años transcurridos	Pérdida a disminuir	Ganancia acumulable	Ganancia no acumulable	ISR retenido	RFC del retenedor
--------------	------------------	------------------	-------------------------	---------	----------	--------------------	---------------------	---------------------	------------------------	--------------	-------------------

En el combo de Tipo de bien indica la opción por la cual se obtuvo el ingreso.

Ingresos recibidos en una sola exhibición.

Tipo de bien

Selecciona la opción que corresponda.

Sin selección

Sin selección

Mueble

Inmueble

Acciones fuera de bolsa

Otras enajenaciones de acciones fuera de bolsa

Ganancia

ISR retenido

Años transcurridos

RFC del retenedor

Selecciona el subtipo de bien.

Ingresos recibidos en una sola exhibición.

Tipo de bien Inmueble	Ganancia 0	ISR retenido
Subtipo de bien Sin selección	Años transcurridos	RFC del retenedor
<ul style="list-style-type: none"> Sin selección Terreno Construcción Ambos 	Pérdida a disminuir	

Si tu enajenación fue por un inmueble

Captura la información que corresponda a los ingresos obtenidos, deducciones autorizadas, número de años que tuviste el bien (20 máximo) y, en su caso, el impuesto retenido por el notario.

Ingresos recibidos en una sola exhibición.

Captura la información del ingreso obtenido en cada apartado.

Tipo de bien Inmueble	Ganancia 646,857	ISR retenido 65,000
Subtipo de bien Ambos	Años transcurridos 14	RFC del retenedor RETA810506A98
Ingreso por la enajenación 2,650,000	Pérdida a disminuir 0	
Ingresos exentos 0	Ganancia acumulable 46,204	
Deducciones autorizadas 2,003,143	Ganancia no acumulable 600,653	
Pérdida		

Guarda la información capturada.

Cancelar Guardar

Verifica el resumen de la información capturada.

Tipo de bien	Ingreso obtenido	Ingresos exentos	Deducciones autorizadas	Pérdida	Ganancia	Años transcurridos	Pérdida a disminuir	Ganancia acumulable	Ganancia no acumulable	ISR retenido	RFC del retenedor
Inmueble	2,650,000	0	2,003,143		646,857	14	0	46,204	600,653	65,000	RETA810506A98

Ingresos recibidos por pago en parcialidades.

Para enajenaciones a plazos ¿Optas por pagar el ISR de la ganancia no acumulable conforme a tus ingresos efectivamente percibidos en el año?

No Sí

Verifica la información capturada.

Ganancia	646,857
Pérdida	0
Monto de la ganancia acumulable	46,204
Monto de la ganancia no acumulable	600,653

Ingresos en parcialidades

En este subapartado puedes capturar información solamente si la operación que realizaste se pagará en 18 parcialidades o más, para lo cual debes dar clic en Agregar.

Ingresos recibidos por pago en parcialidades.

Para enajenaciones a plazos ¿Optas por pagar el ISR de la ganancia no acumulable conforme a tus ingresos efectivamente percibidos en el año?

Sí No

Selecciona la opción Sí, para capturar la información.

Agregar

Oprime Agregar para capturar los ingresos

Tipo de bien	Ingreso obtenido	Ingresos exentos	Deducciones autorizadas	Ganancia	Años transcurridos	Ganancia acumulable	Ganancia no acumulable	Ingresos efectivamente recibidos	ISR retenido	RFC del retenedor
--------------	------------------	------------------	-------------------------	----------	--------------------	---------------------	------------------------	----------------------------------	--------------	-------------------

Captura la información que corresponde a los ingresos obtenidos, deducciones autorizadas, número de años que tuviste el bien (20 máximo), los ingresos acumulables en el ejercicio y, en su caso, el impuesto que te hubiera retenido el notario.

Ingresos recibidos por pago en parcialidades.

Para enajenaciones a plazos ¿Optas por pagar el ISR de la ganancia no acumulable conforme a tus ingresos efectivamente percibidos en el año?

Sí

Selecciona la opción Sí, para capturar la información.

Tipo de bien: Inmueble

Años transcurridos: 14

ISR retenido: 65,000

Subtipo de bien: Ambos

Ganancia acumulable: 46,204

RFC del retenedor: RETA810506A98

Ingreso por la enajenación: 2,650,000

Ganancia no acumulable: 600,653

Ingresos exentos: 0

Ingresos efectivamente recibidos: 600,653

Captura el monto del ingreso acumulable que corresponda.

Deducciones autorizadas: 2,003,143

Ganancia: 646,857

Guarda la información capturada.

Cancelar Guardar

Verifica la información capturada.

Tipo de bien	Ingreso obtenido	Ingresos exentos	Deducciones autorizadas	Ganancia	Años transcurridos	Ganancia acumulable	Ganancia no acumulable	Ingresos efectivamente recibidos	ISR retenido	RFC del retenedor
Inmueble	2,650,000	0	2,003,143	646,857	14	46,204	600,653	600,653	65,000	RETA810506A98

Ganancia	1,293,714
❓ Pérdida	0
❓ Monto de la ganancia acumulable	92,408
❓ Monto de la ganancia no acumulable	600,653

ISR por ingresos no acumulables

En este apartado debes indicar el procedimiento a seguir para que determines el impuesto sobre los ingresos no acumulables por los ingresos obtenidos en una sola exhibición.

Si obtuviste ingresos en parcialidades, captura el impuesto correspondiente.

ISR por ingresos no acumulables

Para determinar el ISR por ingresos no acumulables, es necesario que elijas la opción para el cálculo de la tasa

Tasa promedio de los últimos 5 ejercicios

Aplicación de la tasa promedio de los últimos 5 ejercicios.

Tasa promedio	5.82
ISR por ingresos no acumulables en una sola exhibición	34,958

ISR por ingresos no acumulables en parcialidades 6546

Elige la opción correspondiente.

Captura el impuesto acumulable correspondiente.

Pérdidas de ejercicios anteriores

En este subapartado puedes capturar la información de las pérdidas no acreditadas de ejercicios anteriores, obtenidas de la enajenación de bienes.

Enajenación de bienes

Ingresos

ISR por ingresos no acumulables

Pérdidas de ejercicios anteriores

¿Tienes pérdidas generadas en ejercicios anteriores que deseas aplicar?

Sí

554,233

Pérdidas de ejercicios anteriores

Pagos provisionales

Retenciones de ISR

Acreditamiento por pérdidas

ISR pagado en el extranjero

Selecciona la opción Sí, para capturar tu información.

Captura el monto de la pérdida a aplicar.

Pagos provisionales

En este apartado puedes capturar el monto de los pagos que realizaste por los ingresos obtenidos.

Enajenación de bienes **1**

- Ingresos
- ISR por ingresos no acumulables
- Pérdidas de ejercicios anteriores
- Pagos provisionales**
 - Pagos provisionales efectuados a la Federación
 - Pagos provisionales efectuados a la entidad federativa
- Retenciones de ISR
- Acreditamiento por pérdidas
- ISR pagado en el extranjero **1**

Captura el monto de los pagos realizados.

Retenciones de ISR

En este apartado puedes verificar el monto del impuesto retenido, manifestado en la opción Ingresos.

Enajenación de bienes **1**

- Ingresos**
- ISR por ingresos no acumulables
- Pérdidas de ejercicios anteriores
- Pagos provisionales
- Retenciones de ISR**
 - ISR que te retuvieron en el ejercicio
- Acreditamiento por pérdidas
- ISR pagado en el extranjero **1**

Verifica que el monto sea correcto.

Acreditamiento por pérdidas

En este apartado puedes capturar el monto de alguna pérdida obtenida en el ejercicio 2017 por la enajenación de bienes que no hayas disminuido.

Enajenación de bienes 1

- [+ Ingresos](#)
- [+ ISR por ingresos no acumulables](#)
- [+ Pérdidas de ejercicios anteriores](#)
- [+ Pagos provisionales](#)
- [+ Retenciones de ISR](#)
- Acreditamiento por pérdidas**

¿Tienes pérdidas generadas por enajenación de bienes no disminuidas que desees acreditar?

Sí

Pérdidas no disminuidas por acreditar

ISR pagado en el extranjero 1

Sí

54,875

Selecciona la opción Sí para capturar la información.

Captura el monto de la pérdida a amortizar.

ISR pagado en el extranjero

En este apartado puedes capturar los ingresos obtenidos en el extranjero y el impuesto pagado.

ISR pagado en el extranjero

¿Pagaste impuestos en el extranjero por enajenación de bienes?

Sí

Ingreso percibido 50,000

Impuestos pagados en el extranjero 15,000

Ingreso acumulable 65,000

Para poder capturar información, debes seleccionar la opción Sí.

e) Enajenación de acciones en bolsa de valores <<

Los ingresos se declaran de la siguiente manera:

Selecciona en el perfil la opción Enajenación de acciones en bolsa de valores.

Perfil del contribuyente Guías de llenado

Declaración

Ejercicio: 2017 Tipo de declaración: Normal

Ingresos a declarar

<input checked="" type="checkbox"/> Sueldos, salarios y asimilados	<input type="checkbox"/> Intereses	Actividades Empresariales y Profesionales	
<input type="checkbox"/> Arrendamiento	<input type="checkbox"/> Premios		
<input type="checkbox"/> Enajenación de bienes	<input type="checkbox"/> Dividendos		<input type="checkbox"/> Actividad empresarial
<input type="checkbox"/> Adquisición de bienes	<input type="checkbox"/> Demás ingresos		<input type="checkbox"/> Servicios profesionales (Honorarios)
	<input type="checkbox"/> Sólo datos informativos		<input type="checkbox"/> Actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras

ISR REFIPRES Enajenación de acciones en bolsa de valores

Selecciona **Enajenación de acciones en bolsa de valores.**

Regresar Siguiente

Si obtuviste otro tipo de ingresos adicionales a la enajenación de acciones en bolsa de valores, selecciona en el perfil los otros ingresos a declarar.

Ingresos

Los ingresos por enajenación de acciones en bolsa de valores se declaran de la siguiente manera:

Entra al apartado Ingresos.

Despliega el subpartado Ingresos y selecciona el tipo de bien que vas a declarar: Acción(es) o Título(s).

Enajenación de Acciones en Bolsa de Valores

Ingresos

Tipo de bien	Número de acciones o títulos adquiridos	Ganancia por acción
Sin selección		
Sin selección		
Acción(es)		
Título(s)		

Número de acciones o títulos enajenados

Monto de adquisición pagado por acción

Comisiones por intermediación (Adquisición) pagadas por acción

Posteriormente, captura tu información para que el aplicativo determine el cálculo de la ganancia o pérdida por la enajenación de acciones o títulos:

Tipo de bien

Acción(es)

Denominación o Razón Social de la emisora de las acciones

WAL11111000

Número de acciones o títulos enajenados

200

Precio de venta por acción

145,000

Comisiones por intermediación (venta) pagadas por acción

1,700

Precio total de venta por acción

143,300

Número de acciones o títulos adquiridos

500

Monto de adquisición pagado por acción

100,000

Comisiones por intermediación (Adquisición) pagadas por acción

1,100

Costo promedio de adquisición por acción

101,100

Costo promedio de adquisición por acciones (actualizado)

118,681

Ganancia por acción

24,619

Ganancia por el total de acciones enajenadas

4,923,800

Detalle

Ingresa para seleccionar las fechas.

Cancelar Guardar

Al dar clic en Guardar, la información capturada se guarda en el resumen, tal como se muestra a continuación:

● Ingresos

Agregar

Denominación o Razón Social de la emisora de las acciones	Número de acciones o títulos enajenados	Costo promedio de adquisición por acciones (actualizado)	Ganancia por el total de acciones enajenadas	Pérdida por el total de acciones enajenadas	
WAL11111000	200	118,681	4,923,800	0	 

En el apartado Determinación del Impuesto se muestra la ganancia obtenida en el ejercicio o la pérdida generada en el ejercicio y, en su caso, el impuesto a cargo.

● Determinación del Impuesto

Ganancia obtenida en el ejercicio	<input type="text" value="4,923,800"/>
Pérdida generada en el ejercicio	<input type="text" value="0"/>
Pérdida de ejercicios anteriores que aplican en el ejercicio	<input type="text" value="475,100"/>
Base del impuesto	<input type="text" value="4,448,700"/>
Impuesto a cargo	<input type="text" value="444,870"/>

Si tienes pérdida de ejercicios anteriores ingrésala.

Una vez determinado el impuesto a cargo, revisa tu información y envía la declaración.

f) Adquisición de bienes <<

Los ingresos se declaran de la siguiente manera:

Selecciona en el perfil la opción Adquisición de bienes.

Perfil del contribuyente [Guías de llenado](#)

Declaración

Ejercicio: 2017 Tipo de declaración: Normal

Ingresos a declarar

- Sueldos, salarios y asimilados
- Arrendamiento
- Enajenación de bienes
- Adquisición de bienes
- Intereses
- Premios
- Dividendos
- Demás ingresos
- Sólo datos informativos

Actividades Empresariales y Profesionales

- Actividad empresarial
- Servicios profesionales (Honorarios)
- Actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras

Selecciona **Adquisición de bienes.**

[Siguiente](#)

Si obtuviste otro tipo de ingresos adicionales a Adquisición de bienes, selecciona en el perfil los otros ingresos a declarar.

Ingresos

Los ingresos por adquisición de bienes se declaran de la siguiente manera:

Entra al apartado Ingresos.

Despliega el subapartado Ingresos para visualizar los campos de las adquisiciones; si es entre particulares, regístralas en el primer subapartado. Si realizaste la operación ante notario, responde Sí a la pregunta que se muestra.

Si la operación no fue consignada en escritura pública, llena el rubro de Ingresos obtenidos. Si la operación fue consignada en escritura pública no debes llenar este campo.

Adquisición de bienes

Ingresos

Ingresos obtenidos: 4,500,000

Ingresos exentos: []

Total de ingresos: 4,500,000

¿Tuviste operaciones que se consignaron en escritura pública? No

Total de ingresos en el ejercicio: 4,500,000

Selección: No

Si la operación se consignó en escritura pública, se habilita el botón de Agregar y se llenan los datos correspondientes a RFC del notario, monto de la operación e ISR retenido.

¿Tuviste operaciones que se consignaron en escritura pública? Si

Selección: Si

Agregar

RFC del Federatario	Monto de la operación	ISR retenido	
SASI820520JU0	4,500,000	350,000	[+]

Monto total de la (s) operación (es): 4,500,000

Monto total del ISR retenido: 350,000

Total de ingresos en el ejercicio: 4,500,000

Posteriormente, ingresa al apartado Deducciones autorizadas.

Adquisición de bienes 1

Ingresos

Deducciones autorizadas

Deducciones autorizadas: 435,000

Cuando la operación no se consignó en escritura pública, debes ingresar el monto del pago provisional realizado.

Adquisición de bienes	
Ingresos	
Deducciones autorizadas	
Resultado	
Pagos provisionales	
Pagos provisionales efectuados en el ejercicio	350,000

g) Intereses <<

Los ingresos se declaran de la siguiente manera:

Selecciona en el perfil la opción Intereses.

 Perfil del contribuyente  Guías de llenado

Declaración

Ejercicio: Tipo de declaración:

Ingresos a declarar

<input type="checkbox"/> Sueldos, salarios y asimilados	<input checked="" type="checkbox"/> Intereses	Actividades Empresariales y Profesionales <input type="checkbox"/> Actividad empresarial <input type="checkbox"/> Servicios profesionales (Honorarios) <input type="checkbox"/> Actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras
<input type="checkbox"/> Arrendamiento	<input type="checkbox"/> Premios	
<input type="checkbox"/> Enajenación de bienes	<input type="checkbox"/> Dividendos	
<input type="checkbox"/> Adquisición de bienes	<input type="checkbox"/> Demás ingresos	
	<input type="checkbox"/> Sólo datos informativos	

Note: In the original image, the 'Intereses' option is highlighted with a red box, and a green callout bubble points to it with the text 'Selecciona Intereses.'

Si obtuviste otro tipo de ingresos adicionales a Intereses, selecciona en el perfil los otros ingresos a declarar.

Ingresos

Entra al apartado Ingresos.

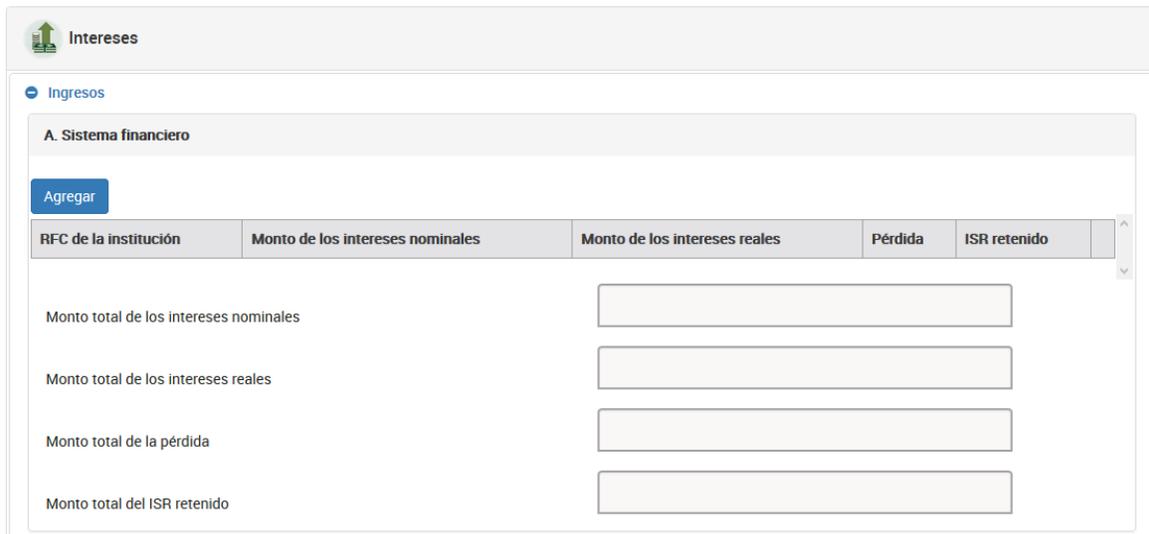
Despliega el subapartado Ingresos, que cuenta con cuatro subapartados en los que puedes capturar tu información de acuerdo al tipo de ingreso.



The screenshot shows a navigation bar with 'Ingresos', 'Deducciones personales' (with a red notification icon), and 'Determinación' (with a red notification icon). Below is a sidebar with 'Intereses' and a sub-section 'Ingresos' highlighted with a red box. At the bottom right are 'Guardar' and 'Perfil' buttons.

Identifica la procedencia de tus intereses y, posteriormente, captura tu información en el subapartado que corresponda, de acuerdo con lo siguiente:

- A. Sistema financiero
- B. Sistema no financiero
- C. Ingresos por retiros parciales
- D. Pérdida de ejercicios anteriores



The screenshot shows the 'Intereses' section with the 'Ingresos' sub-section expanded. Under 'A. Sistema financiero', there is an 'Agregar' button and a table with the following columns: 'RFC de la institución', 'Monto de los intereses nominales', 'Monto de los intereses reales', 'Pérdida', and 'ISR retenido'. Below the table, there are four input fields corresponding to the rows: 'Monto total de los intereses nominales', 'Monto total de los intereses reales', 'Monto total de la pérdida', and 'Monto total del ISR retenido'.

B. Sistema no financiero

¿Obtuviste ingresos provenientes del Sistema No Financiero?

C. Ingresos por retiros parciales

¿Obtuviste ingresos por retiros parciales?

D. Pérdida de ejercicios anteriores

Pérdida de ejercicios anteriores

Si obtuviste ingresos por intereses provenientes del sistema financiero, da clic en Agregar. A continuación, se despliegan los campos en los que debes capturar el detalle de los siguientes datos:

- RFC de la institución: Se captura el Registro Federal del Contribuyente de la entidad que te proporcionó los ingresos.
- Monto de los intereses nominales.
- Monto de los intereses reales.
- Pérdida.
- ISR retenido.

Al finalizar la captura da clic en Guardar.

● Ingresos

A. Sistema financiero

RFC de la institución	<input type="text"/>
Monto de los intereses nominales	<input type="text"/>
Monto de los intereses reales	<input type="text"/>
Pérdida	<input type="text"/>
ISR retenido	<input type="text"/>

Guarda la información capturada.

RFC de la institución	Monto de los intereses nominales	Monto de los intereses reales	Pérdida	ISR retenido
-----------------------	----------------------------------	-------------------------------	---------	--------------

La información capturada se guarda en el resumen, como se muestra a continuación:

Ingresos
Deducciones personales 1
Determinación 2

Intereses

Ingresos

A. Sistema financiero

Agregar

RFC de la institución	Monto de los intereses nominales	Monto de los intereses reales	Pérdida	ISR retenido	
AAA010101001	10,000	1,000		3,500	✎ ✖

Monto total de los intereses nominales 10,000

Monto total de los intereses reales 1,000

Monto total de la pérdida 0

Monto total del ISR retenido 3,500

Si obtuviste varios ingresos por intereses provenientes del sistema financiero, captura la información con el botón Agregar. Al guardar se visualizará la suma de los datos capturados en la parte inferior, como se muestra a continuación:

Agregar

RFC de la institución	Monto de los intereses nominales	Monto de los intereses reales	Pérdida	ISR retenido	
AAA010101001	10,000	1,000		3,500	✎ ✖

Monto total de los intereses nominales 10,000

Monto total de los intereses reales 1,000

Monto total de la pérdida 0

Monto total del ISR retenido 3,500

En caso de haber obtenido ingresos provenientes de sistema no financiero responde Sí a la pregunta ¿Obtuviste ingresos provenientes del Sistema No Financiero? Posteriormente, da clic en Agregar para capturar la información correspondiente.

B. Sistema no financiero

¿Obtuviste ingresos provenientes del Sistema No Financiero?

Formulario - Sistema No financiero

Agregar

RFC de la Institución	Monto de los intereses nominales	Monto de los intereses reales	Pérdida	ISR retenido
		<input type="text" value="0"/>		<input type="text" value="0"/>
		<input type="text" value="0"/>		<input type="text" value="0"/>
		<input type="text" value="0"/>		<input type="text" value="0"/>
		<input type="text" value="0"/>		<input type="text" value="0"/>

Da clic para responder la pregunta.

Más adelante, se despliegan los campos para capturar tus ingresos por retiros parciales:

C. Ingresos por retiros parciales

¿Obtuviste ingresos por retiros parciales?

Formulario - Ingresos por retiros parciales

RFC de la institución

Monto de los intereses nominales

Monto de los intereses reales

ISR retenido

Cancelar **Guardar**

Guarda la información capturada.

Da clic para responder la pregunta.

Puedes capturar la tasa de ISR de los últimos 5 ejercicios para determinar el ISR sobre el interés real.

Para determinar el ISR sobre el interés real, captura la tasa de ISR % de los últimos 5 ejercicios.

La tasa se calcula dividiendo el ISR conforme a la tarifa entre la base gravable del mismo ejercicio, ambos datos los obtienes de tus declaraciones anuales correspondientes a dichos ejercicios.

Ejercicio	Tasa de ISR %
2012	<input type="text"/>
2013	<input type="text"/>
2014	<input type="text"/>
2015	<input type="text"/>
2016	<input type="text"/>
Suma de Tasas %	<input type="text"/>

La tasa de cada ejercicio se obtiene de dividir el ISR conforme a la tarifa anual entre la base gravable, expresada en por ciento.

En caso de tener pérdida de ejercicios anteriores, captura el dato correspondiente en el apartado D.

D. Pérdida de ejercicios anteriores

Pérdida de ejercicios anteriores

Guarda la información capturada.

Guardar

Perfil

Al finalizar la captura, da clic en Guardar.

h) Premios <<

Los ingresos se declaran de la siguiente manera:

Selecciona en el perfil la opción Premios.

 Perfil del contribuyente

 Guías de llenado

Declaración

Ejercicio: 2017 Tipo de declaración: Normal

Ingresos a declarar

<input type="checkbox"/> Sueldos, salarios y asimilados	<input type="checkbox"/> Intereses	Actividades Empresariales y Profesionales	
<input type="checkbox"/> Arrendamiento	<input checked="" type="checkbox"/> Premios		<input type="checkbox"/> Actividad empresarial
<input type="checkbox"/> Enajenación de bienes	<input type="checkbox"/> Dividendos		<input type="checkbox"/> Servicios profesionales (Honorarios)
<input type="checkbox"/> Adquisición de bienes	<input type="checkbox"/> Demás ingresos		<input type="checkbox"/> Actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras
	<input type="checkbox"/> Sólo datos informativos		

Selecciónes: Premios

[Siguiente](#)

Si obtuviste otros tipos de ingresos adicionales a Premios, selecciona en el perfil los otros ingresos a declarar.

Los ingresos por premios se declaran de la siguiente manera:

Entra al apartado Ingresos.

Da clic en Agregar para capturar tus ingresos:

The screenshot shows the SAT tax portal interface. At the top, there are three tabs: 'Ingresos' (highlighted with a red box and a '1' notification), 'Deducciones personales', and 'Determinación'. Below the tabs, there is a section for 'Premios' (with a '1' notification) and a sub-section for 'Ingresos' (with a minus sign icon and a red box). Under 'Ingresos', there is an 'Agregar' button (with a red box). Below the button is a table with the following columns: 'RFC del pagador del premio', 'Ingresos por premios obtenidos', 'Ingresos exentos', 'Ingresos acumulables', and 'ISR retenido'. Below the table, there are two input fields: 'Monto total de ingresos acumulables' and 'Monto total del ISR retenido'. At the bottom of the section, there is a link for 'ISR pagado en el extranjero' (with a plus sign icon and a '1' notification).

Al dar clic en Agregar se despliegan los campos en los que debes capturar el detalle de los siguientes datos:

- RFC de quien paga el premio: Captura el Registro Federal del Contribuyente de la persona física o moral de la que obtengas premios.
- Ingresos por premios obtenidos: Captura el monto de los ingresos obtenidos por premios, como aquellos que deriven de la celebración de lotería, rifas, sorteos, juegos de apuestas o concursos de cualquier clase y autorizados legalmente.
- Ingresos exentos: Captura el monto de los ingresos que no son acumulables.
- Ingresos acumulables: Se calcula con la diferencia de los ingresos por premios obtenidos, menos los ingresos exentos.
- ISR retenido: Captura el monto del impuesto retenido por la persona que realiza el pago del premio.

Ingresos **1** Deducciones personales Determinación

Premios **1**

Ingresos

RFC del pagador del premio	Ingresos por premios obtenidos	Ingresos exentos	Ingresos acumulables	ISR retenido
GAM050605123	1,565,448	600,000	965,448	156,230

Cancelar **Guardar**

RFC del pagador del premio	Ingresos por premios obtenidos	Ingresos exentos	Ingresos acumulables	ISR retenido
Monto total de ingresos acumulables			0	0
Monto total del ISR retenido			0	0

ISR pagado en el extranjero **1**

ISR pagado en el extranjero **1**

Guardar **Perfil**

Cuando termines de capturar tu información, da clic en Guardar; la información se guardará en el resumen, como se muestra a continuación:

Ingresos **1** Deducciones personales Determinación Pago

Premios **1**

Ingresos

Agregar

RFC del pagador del premio	Ingresos por premios obtenidos	Ingresos exentos	Ingresos acumulables	ISR retenido	
GAM050605123	1,565,448	600,000	965,448	156,230	 

Monto total de ingresos acumulables 965,448

Monto total del ISR retenido 156,230

ISR pagado en el extranjero **1**

Guardar **Perfil**

Si das clic en Agregar, puedes realizar una nueva captura de datos de las personas que pagaron el premio. Añade tantos registros como consideres necesarios.

Asimismo, debajo del resumen aparece la suma del monto total de ingresos acumulables y del ISR retenido de los registros capturados.

Al final del resumen, en cada uno de los registros capturados se muestran los botones de Editar, para modificar la información registrada, y Eliminar, para borrar el registro.

Ingresos **1** Deducciones personales Determinación Pago

Premios **1**

Ingresos

Agregar

RFC del pagador del premio	Ingresos por premios obtenidos	Ingresos exentos	Ingresos acumulables	ISR retenido	
GAM050605123	1,565,448	600,000	965,448	156,230	 

Monto total de ingresos acumulables: 965,448

Monto total del ISR retenido: 156,230

ISR pagado en el extranjero **1**

Guardar **Perfil**

Si obtuviste ingresos por premios recibidos en el extranjero, despliega el subapartado ISR pagado en el extranjero para visualizar la información que debes llenar.

Responde Sí a la pregunta ¿Pagaste ISR en el extranjero por ingresos provenientes de premios?. Se muestran los siguientes campos:

- Ingreso percibido: Captura el ingreso proveniente de premios recibidos en el extranjero.
- ISR pagado en el extranjero: Captura el impuesto que se pagó en el extranjero por los ingresos percibidos por premios.

Ingresos Deducciones personales **Determinación** **8** Pago

Premios

Ingresos

ISR pagado en el extranjero

¿Pagaste ISR en el extranjero por ingresos provenientes de premios?

Ingreso percibido: 10,000

ISR pagado en el extranjero: 2,000

Ingreso acumulable: 12,000

Guardar **Perfil**

i) Dividendos <<

Los ingresos obtenidos se declaran de la siguiente manera:

Selecciona en el perfil la opción que se declara.

Perfil del contribuyente Guías de llenado

Declaración

Ejercicio: 2017 Tipo de declaración: Normal

Ingresos a declarar

- Sueldos, salarios y asimilados
- Arrendamiento
- Enajenación de bienes
- Adquisición de bienes
- Intereses
- Premios
- Dividendos**
- Demás ingresos
- Sólo datos informativos

Actividades Empresariales y Profesionales

- Actividad empresarial
- Servicios profesionales (Honorarios)
- Actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras

ISR REFIPRES

Enajenación de acciones en bolsa de valores

[Regresar](#) [Siguiente](#)

Si obtuviste otros tipos de ingresos adicionales a Dividendos, selecciona en el perfil los otros ingresos a declarar.

Ingresos

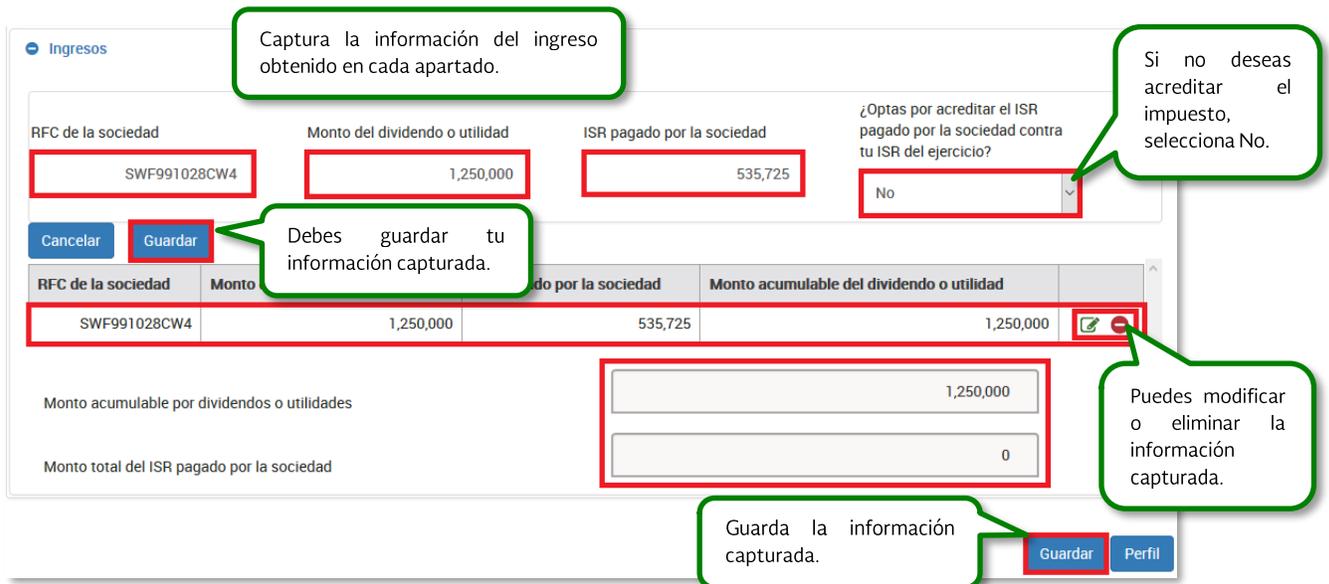
Captura la información del ingreso obtenido por los dividendos (rendimientos) derivados de una inversión realizada en alguna sociedad.

Para iniciar con la captura de tus ingresos obtenidos, da clic en Agregar.



Sin acreditamiento de ISR

Para realizar el cálculo de tu impuesto, puedes optar por no acreditar el impuesto que en su momento pagó la sociedad; para ello, captura tu información de la siguiente manera:



Con acreditamiento de ISR

Para realizar el cálculo de tu impuesto, puedes optar por acreditar el impuesto que en su momento pagó la sociedad. En tal caso, el sistema considera como ingreso acumulable el monto del dividendo y el impuesto pagado; para ello, captura tu información de la siguiente manera:

Captura la información del ingreso obtenido en cada apartado.

Si deseas acreditar el impuesto, selecciona Sí.

Guarda la información capturada.

Puedes modificar o eliminar la información capturada.

RFC de la sociedad	Monto del dividendo o utilidad	ISR pagado por la sociedad	¿Optas por acreditar el ISR pagado por la sociedad contra tu ISR del ejercicio?
SWF991028CW4	1,250,000	535,725	<input checked="" type="checkbox"/>

RFC de la sociedad	ISR pagado por la sociedad
SWF991028CW4	535,725

Monto acumulable por dividendos o utilidades	1,785,725
Monto total del ISR pagado por la sociedad	535,725

Puedes realizar tantos registros como consideres necesarios.

j) De los demás ingresos <<

Los ingresos obtenidos se declaran de la siguiente manera:

Selecciona en el perfil la opción Demás ingresos.

Si obtuviste otro tipo de ingresos adicionales a Demás ingresos, selecciona en el perfil los otros ingresos a declarar.

Ingresos

Entra al apartado Ingresos.

Despliega el subapartado Ingresos para visualizar los subapartados en los que puedes capturar la información de tus ingresos obtenidos.

Captura los ingresos obtenidos en el ejercicio, sin incluir los provenientes de planes personales para el retiro, intereses y ganancia cambiaria. Podrás acumular en este apartado tus ingresos por condómino o fideicomisario, o si lo prefieres, acumulado en su propio apartado.

En caso de optar por acumular ingresos recibidos como condómino o fideicomisario de un bien inmueble destinado a hospedaje, da clic en Sí. Se despliegan los siguientes campos para la captura de tu ingreso:

Ingresos 3
Deducciones personales
Determinación 2

 **Demás ingresos 3**

+ Ingresos

- **Condómino o fideicomisario**

¿Optas por acumular a tus ingresos obtenidos, los recibidos como condómino o fideicomisario de un bien inmueble destinado a hospedaje?

? Ingresos obtenidos como condómino o fideicomisario

10,200

? Ingreso que se acumulan a los ingresos obtenidos

14,572

? Importe acreditable

5,100

Responde la pregunta Sí y captura los ingresos obtenidos.

En caso de tener ingresos que provengan planes personales para el retiro, responde Sí a la pregunta para la captura de la información correspondiente, como se muestra a continuación:

- **Planes personales para el retiro**

¿Obtuviste ingresos provenientes de planes personales para el retiro?

Ingreso obtenido	? Años transcurridos	Ingreso acumulable	Ingreso no acumulable	? ISR
				0

Cancelar
Guardar

Ingreso obtenido	Años transcurridos	Ingreso acumulable	Ingreso no acumulable	ISR
Totales:				
Total de ingresos acumulables por planes personales para el retiro		0		
Total de ingresos no acumulables por planes personales para el retiro		0		
ISR por planes personales para el retiro		0		

Para calcular la tasa aplicable para planes mayores a 5 años, se despliega el apartado que se muestra a continuación.

Planes personales para el retiro

¿Obtuviste ingresos provenientes de planes personales para el retiro?

Agregar

Ingreso obtenido	Años transcurridos	Ingreso acumulable	Ingreso no acumulable	ISR
1,000	6			131  

Para calcular la tasa aplicable para planes mayores a 5 años, es necesario que proporciones la siguiente información. Una vez que se calcule la tasa promedio mostrará el resultado en el campo ISR

Ejercicio	Tasa del ISR %
2012	<input type="text" value="14.50"/>
2013	<input type="text" value="17.50"/>
2014	<input type="text" value="14.13"/>
2015	<input type="text" value="9.25"/>
2016	<input type="text" value="10.25"/>

Es necesario que proporciones la información correspondiente a la tasa de ISR de los últimos 5 años.

Tasa:

Tasa promedio

Determinación de la tasa promedio para cálculo de ISR.

Si obtuviste ingresos por intereses o ganancia cambiaria nacionales, responde Sí a la pregunta, para la captura de tu información, como se muestra a continuación:

Demás ingresos 2

[+ Ingresos](#)

[+ Condómino o fideicomisario](#)

[+ Planes personales para el retiro](#)

Intereses y o ganancia cambiaria 2

¿Obtuviste ingresos provenientes de Intereses y o Ganancia cambiaria?

Interés nominal

Interés real

Pérdida

En caso de haber obtenido ingresos provenientes de intereses o ganancia cambiaria por depósitos efectuados en el extranjero, da clic en Agregar.

Intereses y o ganancia cambiaria

¿Obtuviste ingresos provenientes de Intereses y o Ganancia cambiaria?

Ingresos provenientes de Intereses o Ganancia cambiaria por depósitos efectuados en el extranjero

Agregar

En caso de optar por la opción Factor de acumulación, para calcular el monto de ingresos acumulables por concepto de intereses y ganancia cambiaria generados por inversiones efectuadas en instituciones residentes en el extranjero (opción prevista en el artículo 239 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta) por el año 2017, el factor aplicable sobre el monto de la inversión al inicio del ejercicio es de **0.1647**.

Ingresos provenientes de Intereses o Ganancia cambiaria por depósitos efectuados en el extranjero

Opción de acumulación	Factor de acumulación
Interés nominal	750,000
Factor de acumulación	0.1647
Ingreso acumulable	123,525

Cancelar Guardar

Opción de acumulación	Interés nominal	Ingreso acumulable
-----------------------	-----------------	--------------------

Si optas por acumular ingresos por Ajuste de inflación, se hace el desglose para capturar la información correspondiente.

Ingresos provenientes de Intereses o Ganancia cambiaria por depósitos efectuados en el extranjero

Opción de acumulación	Ajuste por inflación
Interés nominal	750,000
Ajuste por inflación deducible	44,500
Ingreso acumulable	705,500

Cancelar Guardar

Se calculará lo conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de la ley de ISR.

Captura la información de los pagos provisionales efectuados.

Ingresos **4** Deducciones personales Determinación **2**

Demás ingresos **4**

- Ingresos
- Condómino o fideicomisario
- Planes personales para el retiro
- Intereses y o ganancia cambiaria **2**
- Pagos provisionales**
Pagos provisionales efectuados en el ejercicio
- Retenciones de ISR
- ISR pagado en el extranjero **2**

[Guardar](#) [Perfil](#)

Para capturar las retenciones de ISR, da clic en Detalle, e ingresa la información correspondiente.

Ingresos **4** Deducciones personales Determinación **2**

Demás ingresos **4**

- Ingresos
- Condómino o fideicomisario
- Planes personales para el retiro
- Intereses y o ganancia cambiaria **2**
- Pagos provisionales
- Retenciones de ISR**
ISR retenido [Detalle](#)
- ISR pagado en el extranjero **2**

[Guardar](#) [Perfil](#)

Da clic en Agregar para capturar tu información.



Si pagaste ISR en el extranjero, selecciona Sí en la casilla.

Retenciones de ISR

ISR pagado en el extranjero 2

¿Pagaste impuestos en el extranjero por los demás ingresos?

Sí

Ingreso percibido

Impuestos pagados en el extranjero

Ingreso acumulable 0

Guardar la información capturada.

Guardar Perfil

Al finalizar, da clic en Guardar para concluir correctamente con la captura de la información

k) ISR Regímenes Fiscales Preferentes (REFIPRES) <<

Los ingresos se declaran de la siguiente manera:

Selecciona en el perfil la opción ISR REFIPRES.

Perfil del contribuyente Guías de llenado

Declaración

Ejercicio: 2017 Tipo de declaración: Normal

Ingresos a declarar

- Sueldos, salarios y asimilados
- Arrendamiento
- Enajenación de bienes
- Adquisición de bienes
- Intereses
- Premios
- Dividendos
- Demás ingresos
- Sólo datos informativos

Actividades Empresariales y Profesionales

- Actividad empresarial
- Servicios profesionales (Honorarios)
- Actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras

ISR REFIPRES

Enajenación de acciones en bolsa de valores

Regresar Siguiente

En este apartado puedes capturar el impuesto determinado por los ingresos obtenidos en el extranjero por los cuales no se paga un impuesto o se paga un impuesto menor al que se pagaría en México.

Captura el monto del impuesto causado en el ejercicio.

ISR REFIPRES Regímenes fiscales preferentes

Determinación del Impuesto

Impuesto por ingresos sujetos a regímenes fiscales preferentes: 454,215

Determinación del pago

Guardar Revisar Enviar

En la determinación de pago puedes aplicar la compensación de saldos a favor, además de aplicar algún estímulo o realizar el pago en parcialidades.

ISR Regímenes fiscales preferentes

Determinación del Impuesto

Determinación del pago

A cargo 454,215

Total de contribuciones 454,215

¿Desea aplicar alguna compensación o estímulo fiscal? No

Cantidad a cargo 454,215

¿Opta por pagar en parcialidades? No

Cantidad a pagar 454,215

Guarda la información capturada. **Guardar** Revisar Enviar

Selecciona la opción Sí para aplicar una compensación o estímulo.

Selecciona la opción Sí para hacer el pago en parcialidades.

I) Sólo datos informativos <<

En este apartado puedes capturar la información de aquellos ingresos por los que no se paga un impuesto, pero deben ser informados a través de una Declaración Anual; esto siempre que no tengas ningún otro ingreso que te obligue a presentarla, y con la finalidad de que el ingreso obtenido no se convierta en un ingreso gravado por no haberlo informado en su momento.

Los ingresos se declaran de la siguiente manera:

Selecciona en el perfil la opción Sólo datos informativos.

 Perfil del contribuyente

 Guías de llenado

Declaración

Ejercicio
2017

Tipo de declaración
Normal

Ingresos a declarar

Sueldos, salarios y asimilados

Arrendamiento

Enajenación de bienes

Adquisición de bienes

Intereses

Premios

Dividendos

Demás ingresos

Sólo datos informativos

Actividades Empresariales y Profesionales

Actividad empresarial

Servicios profesionales (Honorarios)

Actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras

Siguiente

Selecciona **Sólo datos informativos**.

Dichos ingresos son los siguientes:

- ✓ Préstamos, donativos y premios siempre que estos, en lo individual o en conjunto, excedan los 600,000 pesos.
- ✓ Ingresos superiores a 500,000 pesos por concepto de:
 - Viáticos.
 - Enajenación de casa habitación hasta por un monto de 4,146,927.40 pesos, siempre que se realice ante fedatario público.
 - Herencias o legados.

ISR Determinación de Impuesto

Datos informativos

¿Informas otros ingresos exentos? (Préstamos, premios, viáticos, etc.)

Préstamos

Donativos

Premios

Viáticos cobrados

Enajenación de casa habitación

Herencias o legados

Captura el monto del ingreso obtenido en el concepto correspondiente.

Selecciona la opción **Sí** para capturar tu información.

Puedes ingresar la información de apoyos gubernamentales o beneficios recibidos en el ejercicio 2017.

¿Tienes otros datos informativos que declarar?

Ingresos obtenidos por apoyos gubernamentales

Ingresos obtenidos por apoyos gubernamentales con motivos de los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017

Monto de la condonación o remisión de deuda de créditos otorgados para adquisición de casa habitación

Captura el monto del ingreso obtenido en el concepto correspondiente.

Selecciona la opción **Sí** para capturar tu información.

5. DEDUCCIONES PERSONALES <<

1. Ingresa al apartado Deducciones personales.
2. Despliega el subapartado Deducciones personales.
3. Se muestran los siguientes campos:
 - Monto total deducible: Se refiere al monto total deducible de facturas emitidas a tu nombre por concepto de deducciones personales.
 - Monto total por deducir: Se refiere al monto límite por deducir, lo que sea menor a 15% de tus ingresos en el ejercicio o el equivalente a cinco UMA elevadas al año.
4. Da clic en Agregar para capturar la información correspondiente a tus facturas por conceptos de deducciones personales.

Ingresos **Deducciones personales** Determinación

Deducciones personales

Deducciones personales

Monto total deducible 0

Monto total por deducir 0

Agregar

Encontrarás una breve descripción de las deducciones, beneficiarios y monto máximo deducible.

Si deseas agregar una nueva deducción.

5. Al dar clic en Agregar, se despliega la siguiente ventana emergente, denominada Agregar gasto, en la que debes capturar el detalle de la factura, con los siguientes datos:
 - Tipo de deducción: Selecciona en el combo el tipo de gasto al que corresponda la factura.
 - RFC del emisor: Captura el Registro Federal del Contribuyente que emitió la factura.
 - Nombre, denominación o razón social: Captura el nombre, denominación o razón social del emisor de la factura.

- Fecha de emisión: Captura la fecha en la que se expidió la factura.
- Forma de pago: Selecciona en el combo la forma de pago señalada en la factura.
- Concepto: Captura el concepto del gasto señalado en la factura.
- Importe: Captura el importe total de la factura.
- Monto deducible: Captura el monto límite por deducir.
- Cantidad recuperada de los gastos hechos: Son aquellas devoluciones realizadas por tu seguro de gastos médicos.

Agregar gasto

Tipo de deducción Honorarios médicos, dentales y gastos hospitalarios	Concepto
RFC del emisor 	Importe 0.00
Nombre, denominación o razón social 	Monto deducible 0.00
Fecha de emisión 	Cantidad recuperada de los gastos efectuados 0.00
Forma de pago Sin Seleccion	

Cerrar Guardar

Debes indicar la información del gasto de que se trate: Tipo de deducción, RFC del emisor. Una vez concluida la captura, da clic en Guardar.

6. Da clic en Guardar.

7. Al dar clic en Guardar, la información capturada se guarda en el resumen, como se muestra a continuación:

Ingresos **1** **Deducciones personales** Determinación **8**

Deducciones personales

➤ Deducciones personales



ⓘ Monto total deducible

ⓘ Monto total por deducir

A continuación, se muestran las facturas que el SAT tiene identificadas como posibles deducciones personales, favor de verificarlas antes de enviar tu declaración.

Tipo de deducción	Facturado	Deducible	Forma de Pago
➤ Honorarios médicos, dentales y gastos hospitalarios	500.00	0.00	
<hr/>			
Tipo de deducción	Facturado	Deducible	Forma de Pago
➤ Pagos por servicios educativos (Colegiaturas)	2,000.00	0.00	

[Agregar](#)

Posteriormente, debes dar clic en Guardar para que se almacene la información capturada en el apartado de deducciones personales.

El SAT realiza la precarga de facturas emitidas a tu nombre por concepto de deducciones personales y las clasifica como deducibles en su caso, por lo que debes verificar la información y puedes editar, eliminar o agregar las facturas:

Deducciones personales

• Deducciones personales



Monto total deducible

Monto total por deducir

A continuación, se muestran las facturas que se han cargado como posibles deducciones personales, favor de verificarlas antes de enviar tu declaración.

Tipo de deducción	Facturado	Deducible	Forma de pago																																		
<input checked="" type="radio"/> Honorarios médicos, dentales y gastos hospitalarios	10,736.99	10,736.99																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>RFC del emisor</th> <th>Nombre, denominación o razón social</th> <th>Facturado</th> <th>Deducible</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <input checked="" type="radio"/> ADE140616RQ5 </td> <td>AJA DENTAL SA DE CV</td> <td>8,179.00</td> <td>8,179.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4"> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Num.</th> <th>Fecha de emisión</th> <th>Descripción o concepto</th> <th>Facturado</th> <th>Deducible</th> <th>Forma de pago</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>31/12/2016</td> <td>DENTISTA</td> <td>8,179.00</td> <td>8,179.00</td> <td>Tarjeta de crédito</td> <td> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> </td> </tr> </tbody> </table> </td> </tr> <tr> <td> <input checked="" type="radio"/> GACL710618531 </td> <td>LUZ HORTENSIA GARCIA CRUZ</td> <td>1,100.00</td> <td>1,100.00</td> </tr> <tr> <td> <input checked="" type="radio"/> OAB7111134J3 </td> <td>YAKLE BACTERIOLOGOS SA DE CV</td> <td>1,457.99</td> <td>1,457.99</td> </tr> </tbody> </table>				RFC del emisor	Nombre, denominación o razón social	Facturado	Deducible	<input checked="" type="radio"/> ADE140616RQ5	AJA DENTAL SA DE CV	8,179.00	8,179.00	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Num.</th> <th>Fecha de emisión</th> <th>Descripción o concepto</th> <th>Facturado</th> <th>Deducible</th> <th>Forma de pago</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>31/12/2016</td> <td>DENTISTA</td> <td>8,179.00</td> <td>8,179.00</td> <td>Tarjeta de crédito</td> <td> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> </td> </tr> </tbody> </table>				Num.	Fecha de emisión	Descripción o concepto	Facturado	Deducible	Forma de pago		1	31/12/2016	DENTISTA	8,179.00	8,179.00	Tarjeta de crédito	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input checked="" type="radio"/> GACL710618531	LUZ HORTENSIA GARCIA CRUZ	1,100.00	1,100.00	<input checked="" type="radio"/> OAB7111134J3	YAKLE BACTERIOLOGOS SA DE CV	1,457.99	1,457.99
RFC del emisor	Nombre, denominación o razón social	Facturado	Deducible																																		
<input checked="" type="radio"/> ADE140616RQ5	AJA DENTAL SA DE CV	8,179.00	8,179.00																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Num.</th> <th>Fecha de emisión</th> <th>Descripción o concepto</th> <th>Facturado</th> <th>Deducible</th> <th>Forma de pago</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>31/12/2016</td> <td>DENTISTA</td> <td>8,179.00</td> <td>8,179.00</td> <td>Tarjeta de crédito</td> <td> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> </td> </tr> </tbody> </table>				Num.	Fecha de emisión	Descripción o concepto	Facturado	Deducible	Forma de pago		1	31/12/2016	DENTISTA	8,179.00	8,179.00	Tarjeta de crédito	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>																				
Num.	Fecha de emisión	Descripción o concepto	Facturado	Deducible	Forma de pago																																
1	31/12/2016	DENTISTA	8,179.00	8,179.00	Tarjeta de crédito	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>																															
<input checked="" type="radio"/> GACL710618531	LUZ HORTENSIA GARCIA CRUZ	1,100.00	1,100.00																																		
<input checked="" type="radio"/> OAB7111134J3	YAKLE BACTERIOLOGOS SA DE CV	1,457.99	1,457.99																																		

Da clic en el tipo de deducción para desplegar las facturas cargadas.

Da clic en el RFC del emisor para visualizar las facturas que te fueron emitidas.

6. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA <<

Una vez que concluyas con la captura o verificación de tus deducciones personales, ingresa al apartado **Determinación**, donde puedes verificar el resultado obtenido en el ejercicio.

Saldo a favor

En caso de obtener un saldo a favor, debes elegir entre las opciones Sin selección, Compensación o Devolución; en este último caso, selecciona o captura tu clabe interbancaria a 18 posiciones (la cuenta debe estar a tu nombre). Al capturarla, en automático se identifica el banco al que pertenece.

The screenshot shows the 'Determinación de Impuesto' form with the following data:

Concepto	Valor
Ingresos acumulables	95,000
Deducciones personales	0
Base gravable	95,000
ISR conforme a la tarifa anual	8,124
ISR retenido	20,000
ISR a favor	11,876

En caso de obtener saldo a favor del ISR, indica la opción que deseas: **Devolución**

Número de cuenta CLABE: **01218001179537201**

Nombre del banco: **BBVA Bancomer, S.A.**

Saldo a cargo

Si obtienes un impuesto a cargo, verifica en el apartado **Determinación** el resultado.

Ingresos **10** Deducciones personales **Determinación** Pago

ISR Determinación de Impuesto

● Determinación del ISR

Ingresos acumulables	1,046,500	Detalle
Deducciones personales	0	
Base gravable	1,046,500	
ISR conforme a la tarifa anual	276,661	
Pagos provisionales	111,758	
ISR retenido	0	
ISR a cargo	164,903	

Puedes verificar el resultado de acuerdo a la información capturada.

Si es necesario, captura los datos informativos por otros ingresos exentos (préstamos, premios, viáticos) que hayas obtenido en el ejercicio.

ISR Determinación de Impuesto

+

Determinación del ISR

-

Datos informativos

¿Informas otros ingresos exentos? (Préstamos, premios, viáticos, etc.)

Sí

Préstamos	
Donativos	
Premios	
Viáticos cobrados	
Enajenación de casa habitación	
Herencias o legados	

Guardar Perfil Revisar Enviar

Captura los datos por otros ingresos informativos.

Ingresos 2 Deducciones personales Determinación 8 Pago

ISR Determinación de Impuesto 8

+

Determinación del ISR

-

Datos informativos 8

¿Informas otros ingresos exentos? (Préstamos, premios, viáticos, etc.)

No

En caso de no tener ingresos que informar, indica No a la pregunta que se muestra.

En la sección de Pago aparece el monto a cargo, así como los campos para los casos en que puedas aplicar alguna compensación o estímulo para disminuirlo.

Puedes realizar el pago de tus contribuciones en una sola exhibición o en parcialidades.

Ingresos Deducciones personales Determinación **Pago**

Determinación del pago

Determinación pago

<input type="checkbox"/> A cargo	<input type="text" value="8,052"/>
Total de contribuciones	<input type="text" value="8,052"/>
¿Desea aplicar alguna compensación o estímulo fiscal?	<input type="text" value="No"/>
Cantidad a cargo	<input type="text" value="8,052"/>
¿Opta por pagar en parcialidades?	<input type="text" value="Si"/>
Número de parcialidades	<input type="text" value="6"/>
Importe de la primera parcialidad	<input type="text" value="1,342"/>
Importe sin la primera parcialidad	<input type="text" value="6,710"/>
Cantidad a pagar	<input type="text" value="1,342"/>

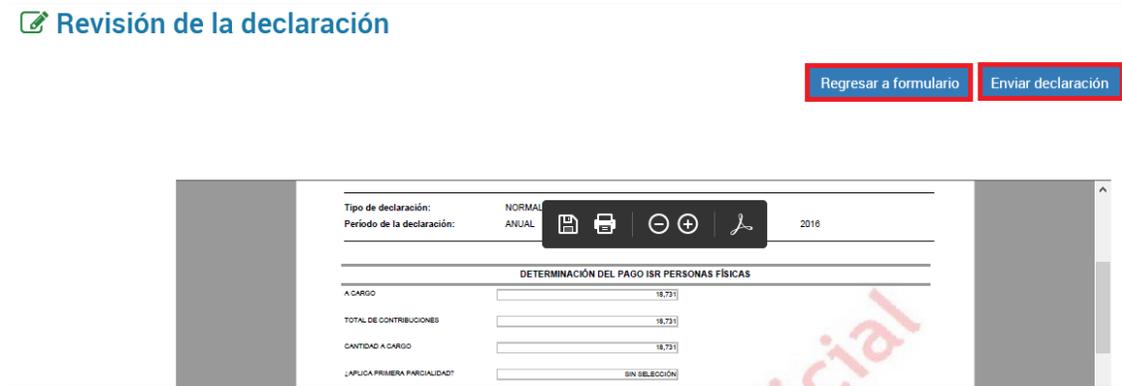
Indica si deseas realizar el pago de tu impuesto a cargo hasta en seis parcialidades.

7. REVISIÓN DE LA DECLARACIÓN <<

Una vez concluida la captura de la información, guárdala y revísala. Si es correcta, da clic en **Enviar declaración**; de lo contrario, da clic en Regresar a formulario para corregir los errores.

El sistema muestra los datos de la declaración en un archivo de formato .pdf que puedes guardar o imprimir para verificar la información que capturaste:

Revisión de la declaración



DETERMINACIÓN DEL PAGO ISR PERSONAS FÍSICAS	
A CARGO	18,731
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	18,731
CANTIDAD A CARGO	18,731
¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	SIN SELECCIÓN

Nota: Si no envías tu declaración, se guarda por un periodo de 30 días y al ingresar nuevamente al sistema puedes continuar con su captura.

Formulario no concluido



Formularios no enviados. Continúa con la captura y envío de tu declaración.

2017 Declaración Anual de Personas Físicas / Normal / Del Ejercicio

Iniciar una nueva forma

Cuentas con un plazo de 30 días para concluir y enviar tu declaración, transcurrido dicho plazo la misma será eliminada.

8. ENVÍO DE LA DECLARACIÓN <<

Si la información es correcta, da clic en Enviar declaración.

 [Revisión de la declaración](#)

 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES

 SAT
Servicio de Administración Tributaria

El sistema muestra un mensaje para confirmar el envío, donde puedes visualizar el resultado obtenido (importe a pagar o saldo a favor):

Cantidad a pagar por esta declaración: \$4,429.00

¿Deseas continuar?

Cantidad a favor por esta declaración: \$ 14,411.00

¿Desea continuar?

Firma de la declaración. x

¿Deseas firmar tu declaración?

El sistema te muestra una ventana para que firmes. Recuerda que debes realizar el envío de tu declaración utilizando tu e.firma o e.firma portable cuando tu saldo a favor sea mayor a 10,000 pesos para que obtengas tu devolución de forma automática.

[Regresar a revisión](#)

**FIRMA
ELECTRONICA**

E. FIRMA
PORTABLE

e.firma

Ubica los archivos .cer y .key de tu e.firma y captura tu Clave privada.

Certificado (cer)*:

[Buscar](#)

Clave privada (key)*:

[Buscar](#)

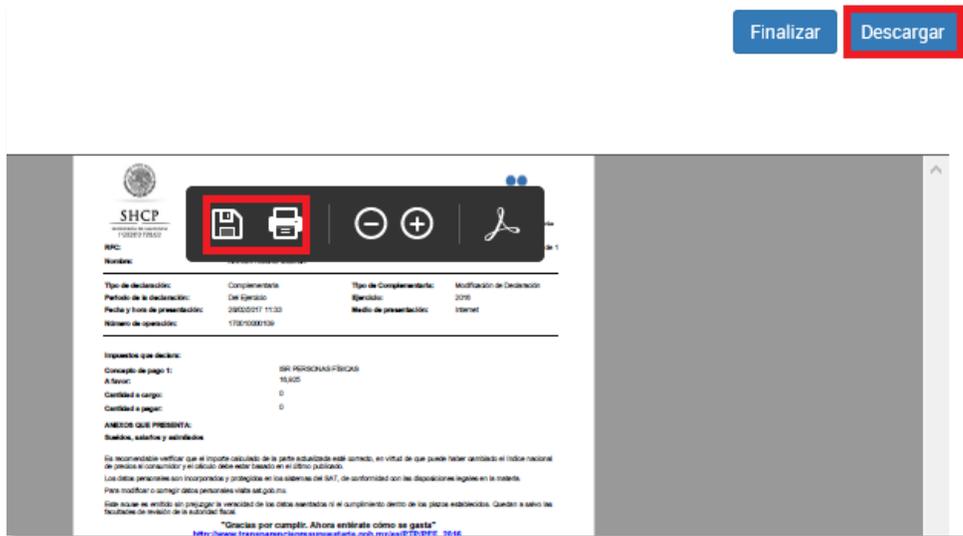
Contraseña de clave privada*:

RFC:

* Campos obligatorios

[Enviar](#)

El sistema genera el acuse de recibo con un resumen de la declaración presentada:



En caso de tener saldo a cargo y si optaste por realizar el pago hasta en 6 parcialidades, el sistema genera los acuses con la línea de captura de los pagos a realizar, los cuales puedes descargar o imprimir.

Acuse de recibo



Periodo de la declaración: Del Ejercicio: 2016
 Fecha y hora de presentación: 28/02/2017 10:57 Medio de presentación: Internet
 Número de operación: 170010000108

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.
 Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.
 Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.
 Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

"Gracias por cumplir. Ahora entérate cómo se gasta"
http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/PEF_2016

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura: **0217 0006 7556 1613 1251** Importe total a pagar: **\$4,429**
 Vigente hasta: 02/05/2017



El impuesto a cargo lo puedes pagar a través de tu portal bancario o en la ventanilla de la institución bancaria de tu elección.

Si deseas efectuar el pago por internet, selecciona el Banco Autorizado del cual eres cliente.

Esta opción reduce el tiempo que necesitas para realizar el pago, ya que pre-llena la información de la línea de captura y el importe a pagar, solo tendrás que autenticarte, seleccionar la cuenta bancaria en la que se efectuará el cargo y autorizar la operación, obteniendo como comprobante el Recibo Bancario de Pago de Contribuciones Federales.



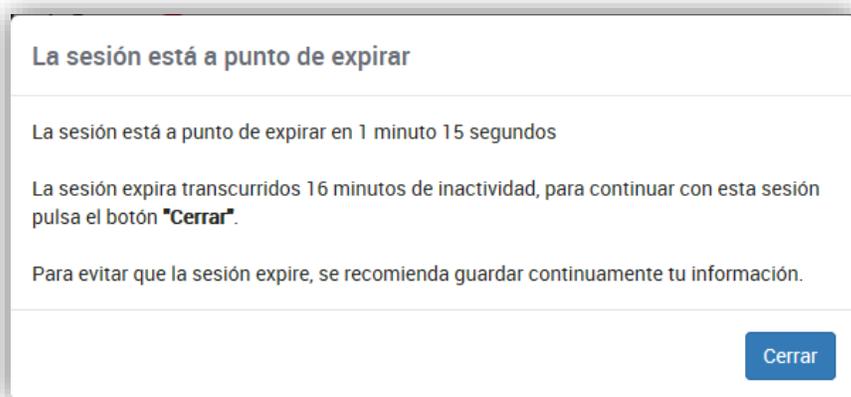
Finaliza para concluir el envío.

Acuse de recibo

Finalizar

Ver bancos

Nota. La sesión expira a los 16 minutos de inactividad. Antes de que transcurra este tiempo, el sistema muestra la siguiente pantalla:



Para mayor información, consulta las **Preguntas Frecuentes** en el Portal del SAT.

9. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS <<

Para presentar tu declaración, tu equipo de cómputo debe contar con las siguientes características mínimas:

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
Procesador	Pentium a 2.0 Ghz o equivalente (mínimo). Pentium a 2.5 Ghz o equivalente (recomendado).
Memoria RAM	4 GB (mínimo). 8 o más GB (recomendado).
Disco Duro	5 GB mínimo de espacio disponible.
Periféricos	Mouse y teclado.
Puertos de Entrada /Salida	1 puerto USB deseable.
Comunicaciones por cada PC	Conexión a Internet de 1 Mbps mínimo.
Monitor	Monitor a color. Calidad de color a 16 bits. Resolución 1024 x 768 (recomendada).
Impresora	La impresora debe estar conectada a red o directamente a la computadora utilizada (deseable).

Sistemas operativos y navegadores Web (browsers)

Combinación de los principales sistemas operativos y navegadores (browsers) soportados.

Navegadores soportados

Navegador	Versión	Sistema Operativo											
		Equipo de Computo							MAC			Dispositivos Móviles	
		Windows 10	Windows Server 2012	Windows Server 2008 R2 SP1 o posterior	Windows Server 2008 R2 SP 2	Windows 8.1	Windows 8	Windows 7 SP1 o posteriores	MAC OS X 10.10 Yosemite	MAC OS X 10.9 Mavericks	MAC OS X 10.8 Mountain Lion	Android 5.0	iOS 8
Internet Explorer	11	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
Windows Edge		✓											
Firefox	32 ó superior	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
Google Chrome	33 ó superior	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				46	
Safari	6.2.2 ó superior								✓	✓	✓		8.0.4

Componentes, complementos o aplicaciones mínimas que deben instalarse en el equipo de cómputo personal:

Software complemento

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
<p>Para consulta e impresión de la declaración y acuse de recibo:</p>  <p>Acrobat Reader 10 o superior</p>	<p>Software gratuito Adobe Reader para ver e imprimir archivos PDF (Portable Document Format, por sus siglas en inglés)</p> <p>http://www.adobe.com/products/acrobat/readstep2_allversions.html</p>